

ANUNCIOS OFICIALES

INSTITUTO ESPAÑOL DE MONEDA
EXTRANJERA

Cambios oficiales de moneda publicados el día 8 de marzo de 1953, de acuerdo con las disposiciones vigentes

Francos (1)	3,128
Libras	30,660
Dólares	10,950
Francos suizos	252,970
Francos belgas	21,900
Florines	288,157
Escudos	38,086
Pesos argentinos moneda legal	1,46
Coronas suecas	2,116
Coronas danesas	1,585
Coronas noruegas	1,533
Deutschmarks	2,607

(1) Este tipo podrá sufrir las modificaciones que se deriven del régimen francés de cambios.

Cambios fijados de acuerdo con lo establecido en las normas XI, XIII y XVI publicadas en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO de 31 de octubre de 1951, con vigencia desde el día 9 al 15 de marzo de 1953, salvo aviso en contrario.

Francos franceses, marroquíes y argelinos	11,10
Libras esterlinas	110,31
Libras de cuenta Islandia	110,14
Dólares	39,40
Dólares de cuenta (1)	39,34
Dólares canadienses	40,06
Francos suizos libras	911,63
Francos suizos de cuenta Convenio	910,26
Escudos libras	137,10
Escudos de cuenta Convenio	136,90
Francos belgas	78,68
Florines	1,035,26
Coronas suecas	7,60
Coronas danesas	5,69
Coronas noruegas	5,50
Deutschmarks	9,366
Liras	6,34
Cruceiros (billetes)	101,00
Pesos mejicanos	4,56
Pesos colombianos (billetes)	8,97
Pesos uruguayos (billetes)	40,60
Soles (billetes)	1,86
Bolívares (billetes)	9,78

(1) Esta cotización es aplicable a los dólares de cuenta en que se formaliza el intercambio con los siguientes países: Bolivia, Brasil, Colombia, Cuba, Finlandia, Grecia, Italia, Méjico, Paraguay y Turquía.

DELEGACIONES DE INDUSTRIA

MADRID

NUEVAS INDUSTRIAS

Peticionario: Don Jacinto Martín Palanca.

Localidad: Madrid.

Capital: 180.000 pesetas.

Objeto: Reparación de vehículos y maquinaria.

Producción: 150.000 pesetas en reparación de vehículos; 150.000 pesetas en reparación de maquinaria; 100.000 pesetas en elementos auxiliares de la construcción; 50.000 pesetas en mecanizado de elementos mecánicos.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado, debidamente reintegrados, los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Sagasta, 14, Madrid.

Madrid, 11 de febrero de 1953.—El Ingeniero Jefe, L. López de María.
1.315—O.

Peticionario: Don José Martínez Vidal.
Emplazamiento: Tetuán de las Victorias (Madrid).

Capital: 130.000 pesetas.

Objeto: Calderería y soldadura.

Producción: Depósitos, hervidores, conducciones de aire y humos, calderas y similares, por valor de 266.000 pesetas al año.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado, debidamente reintegrado, los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Sagasta, 14, Madrid.

Madrid, 14 de febrero de 1953.—El Ingeniero Jefe, L. López de María.
1.316—O.

Peticionario: Don Francisco Núñez de Martitegui.

Localidad: Madrid.

Objeto: Taller mecánico.

Capital: Mayor de 50.000 pesetas.

Producción: Aparatos giratorios para la reparación de medias por valor de unas 150.000 pesetas anuales.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten, por triplicado, debidamente reintegrados, los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Sagasta, núm. 14, Madrid.

Madrid, 17 de febrero de 1953.—El Ingeniero Jefe, L. López de María.
1.317—O.

Peticionario: «Industrial Cutting».

Localidad: Madrid.

Objeto: Discos cortantes y muelas esmeriles.

Capital: 480.000 pesetas.

Producción anual: Discos abrasivos, elásticos y muelas a base de corindón y resinas fenólicas, con producción de unas 50.000 piezas, con un valor de 1.750.000 pesetas.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten, por triplicado debidamente reintegrados, los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Sagasta, 14, Madrid.

Madrid, 13 de febrero de 1953.—El Ingeniero Jefe, L. López de María.
1.318—O.

Peticionario: «Congregación de San Pedro».

Localidad: Madrid.

Objeto: Imprenta.

Capital: 230.000 pesetas.

Producción: Impresos, recibos y una revista mensual de la Mutua del Clero Español.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afec-

tados por la misma presenten por triplicado debidamente reintegrados, los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Sagasta, número 14, Madrid.

Madrid, 13 de febrero de 1953.—El Ingeniero Jefe, L. López de María.
1.384—O.

Peticionario: Don Rafael Yáñez-Barnuevo de la Aceña.

Localidad: Madrid.

Capital: 536.000 pesetas.

Objeto: Elaboración de cordelería en general, pasamanería, forrajo de conductores eléctricos y otros recubrimientos.

Producción: 45.000 kilogramos de cordelería; 65.000 m. de pasamanería; 65.000 metros de forrados y recubrimientos.

Primeras materias nacionales: 30.000 kilogramos de cañamo; 30.000 kilogramos de pita; 30.000 kilogramos de esparto, y también algodón, rayón, seda y lana.

Primeras materias extranjeras: 30.000 kilogramos de sisal.

Maquinaria nacional.

Se hace pública esta petición para que tanto los industriales que se consideren afectados por la misma como los fabricantes nacionales que puedan suministrar las materias primas cuya importación se solicita presenten por triplicado, debidamente reintegrados, los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación, Sagasta, 14, Madrid.

Madrid, 21 de febrero de 1953.—El Ingeniero Jefe, L. López de María.
1.429—O.

Peticionario: «Cartonificio, S. L.»

Localidad: Madrid.

Objeto: Manipulados de cartón.

Capital: 200.000 pesetas.

Producción anual: Envases cilíndricos de cartón, unos 10.000; envases diversos de cartón, unos 5.000, por un valor total de unas 105.000 pesetas.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado, debidamente reintegrados, los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Sagasta, núm. 14, Madrid.

Madrid, 27 de febrero de 1953.—El Ingeniero Jefe, L. López de María.
1.666—O.

Peticionario: Don Antonio Galán Alonso.

Localidad: Madrid.

Capital: 95.000 pesetas.

Objeto: Construcción de pequeño material eléctrico.

Producción: 5.000 piezas al año, con un valor aproximado de 200.000 pesetas.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado, debidamente reintegrados, los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Sagasta, núm. 14, Madrid.

Madrid, 25 de febrero de 1953.—El Ingeniero Jefe, L. López de María.
1.667—O.

Peticionario: Don Julián Martín González.

Objeto de la industria: Cinematógrafo.

Capital: 580.000 pesetas.

Producción: Una proyección aproximada de 60 películas.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por duplicado, debidamente reintegrados, los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria Sagasta, núm. 14, Madrid.

Madrid, 27 de febrero de 1953.—El Ingeniero Jefe, L. López de María.

1.668—O.

AMPLIACIONES DE INDUSTRIA

Peticionario: Don José Celorio Ortega. Emplazamiento: Madrid.

Objeto de la industria: Litografía e imprenta.

Capital: Antes, 300.000 pesetas; después, 1.400.000 pesetas.

Producción anual: Antes, toda clase de trabajos de artes gráficas, tanto litográficos como tipográficos, por un valor de 250.000 pesetas aproximadamente; después, una producción de los mismos trabajos cuatro veces mayor.

Maquinaria a importar: Una máquina tipográfica plana de 35 x 50, automática y sistema de doble revolución; una ídem ídem id. de 70 x 100, también automática, doble revolución; una máquina tipográfica cilíndrica de 50 x 70, automática.

Se hace pública esta petición para que tanto los industriales que se consideren afectados por la misma como los fabricantes nacionales que puedan suministrar elementos cuya importación se solicita presenten por triplicado, debidamente reintegrados los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria Sagasta, 14, Madrid.

Madrid, 18 de febrero de 1953.—El Ingeniero Jefe, L. López de María.

1.319—O.

Peticionario: Don Santiago López Villalobos.

Localidad: Madrid.

Capital: Antes, 45.000 pesetas; después, 80.000 pesetas.

Objeto: Antes, reparación de automóviles; después, se proyecta la fabricación de ballestas con destino a dichas reparaciones.

Producción: Antes, 125 reparaciones al año; después, fabricación y montaje de 300 ballestas a utilizar exclusivamente en el taller.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por duplicado, debidamente reintegrados, los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria Sagasta, núm. 14, Madrid.

Madrid, 20 de febrero de 1953.—El Ingeniero Jefe, L. López de María.

1.383—O.

Peticionario: Don Joaquín Herrán Cobena.

Capital: Antes, 125.000 pesetas; después, 178.000 pesetas.

Objeto de la petición: Ampliación de su industria de litografía con la instalación de una minerva con motor, una minerva movida a mano y dos volantes de relieve.

Producción: Antes, 425.000 pesetas de trabajos realizados; después, 225.000 pesetas más.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado, debidamente reintegrados, los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta De-

legación de Industria Sagasta, núm. 14, Madrid.

Madrid, 14 de febrero de 1953.—El Ingeniero Jefe, L. López de María.

1.430—O.

Peticionaria: Doña Josefina Agudo Cerrazín.

Localidad: Madrid.

Capital: Mayor de 50.000 pesetas.

Objeto de la petición: Ampliación de horno de pan con un horno de cinco metros de diámetro, una refinadora, una amasadora y un mechero para fuel-oil.

Producción: Antes 1.500.000 pesetas; después, no varía.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado, debidamente reintegrados, los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria Sagasta, núm. 14, Madrid.

Madrid, 27 de febrero de 1953.—El Ingeniero Jefe, L. López de María.

1.665—O.

BARCELONA

NUEVAS INDUSTRIAS

Peticionario: Don Manuel Martín Vives.

Objeto de la petición: Instalar industria de curtición y tinte de pieles para peletería, por cuenta de otros industriales del ramo.

Producción: La instalación podrá manipular de 5.000 a 6.000 pieles al año.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria sita en la avda. Generalísimo Franco, 407, Barcelona, 10 de octubre de 1952.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.

1.492—P.

Peticionario: Don Enrique Masip Masip.

Localidad del emplazamiento: Barcelona.

Capital: 167.000 pesetas.

Objeto de la petición: Instalación de un taller de imprimir con dos máquinas minervas.

Producción: 2.500.000 impresos al año.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria sita en la avda. Generalísimo Franco, 407, Barcelona, 7 de febrero de 1953.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.

1.339—O.

Peticionario: Don Jaime Ventura Salgot.

Localidad del emplazamiento: Granollers.

Capital: 95.000 pesetas.

Objeto de la petición: Instalar una nueva industria de fabricación de botas.

Producción anual: 16.000 kilogramos de boata gris y 4.000 kilogramos de boata blanca.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las ofi-

cinas de esta Delegación de Industria sita en la avda. Generalísimo Franco, 407,

Barcelona, 4 de febrero de 1953.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.

1.362—O.

Peticionario: «Agua-Viva, S. A.»

Localidad del emplazamiento: Esplugas de Llobregat.

Capital: 622.761,71 pesetas.

Objeto de la petición: Instalación suministro de agua en la urbanización «La Miranda».

Producción: 175 metros cúbicos diarios de agua.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria sita en la avda. Generalísimo Franco, 407,

Barcelona, 9 de febrero de 1953.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.

1.572—O.

Peticionario: Don José Padrós Fons.

Localidad del emplazamiento: Tarrasa.

Capital: 100.000 pesetas.

Objeto de la petición: Instalar un taller de imprenta.

Producción: 12.000 impresiones diarias, con un valor anual de 96.000 pesetas.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria sita en la avda. Generalísimo Franco, 407,

Barcelona, 19 de febrero de 1953.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.

1.567—O.

Peticionario: Don Jenaro Jornet Teixidó.

Localidad del emplazamiento: Barcelona.

Capital: 105.000 pesetas.

Objeto de la petición: Instalar un taller mecánico de reparaciones.

Producción: Se dedicará a reparaciones.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria sita en la avda. Generalísimo Franco, 407,

Barcelona, 18 de febrero de 1953.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.

1.621—O.

Peticionaria: Doña Teresa Vallverdú Massagué.

Localidad del emplazamiento: Barcelona.

Capital: 100.000 pesetas.

Objeto de la petición: Instalar una fábrica de tintas tipo - litográficas especiales.

Producción: Tintas tipo-litográficas especiales bajo encargo, 25.000 kilogramos anuales.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria sita en la avda. Generalísimo Franco, 407,

Barcelona, 13 de febrero de 1953.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.

1.641—O.

AMPLIACIONES DE INDUSTRIA

Peticionario: Don Emilio Recoder Cla-
Ver.

Localidad del emplazamiento: Mataró.
Capital: 175.000 pesetas.

Objeto de la petición: Incrementar la
fabricación de herramientas de diamante.
Producción: Discos y muelas diamantiza-
dos de aplicaciones industriales, corta-
vidrios, durómetros, rectificadores de
muelas.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Diamantes de Ho-
landa.

Se hace pública esta petición para que
los industriales que se consideren afecta-
dos por la misma presenten por triplicado
los escritos que estimen oportunos,
dentro del plazo de diez días, en las ofi-
cinas de esta Delegación de Industria
sita en la avda. Generalísimo Franco, 407.

Barcelona, 6 de febrero de 1953.—El
Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.

94—O.

Peticionario: Don Enrique y Joaquín
Gil Vidales.

Localidad del emplazamiento: Barcelo-
na.

Capital: 100.000 pesetas.

Objeto de la petición: Ampliar su ta-
ller de modelaje para fabricar máquinas
de lavar ropa de uso doméstico.

Producción actual: Modelo para fundi-
ción según demanda. Con la ampliación,
300 máquinas lavadoras anuales.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Se hace pública esta petición para que
los industriales que se consideren afecta-
dos por la misma presenten por triplicado
los escritos que estimen oportunos,
dentro del plazo de diez días, en las ofi-
cinas de esta Delegación de Industria,
sita en la avda. Generalísimo Franco, 407.

Barcelona, 14 de febrero de 1953.—El
Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.

1.349—O.

Peticionario: Don Francisco Fenollos
Cami.

Domicilio: Barcelona.

Localidad del emplazamiento: Barcelo-
na.

Capital: 25.000 pesetas. Ampliación: Pe-
setas 60.000.

Objeto de la petición: Ampliar su ta-
ller mecánico con una rectificadora, una
fresadora y un torno.

Producción: Trabajo de otra Empresa.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Se hace pública esta petición para que
los industriales que se consideren afecta-
dos por la misma presenten por triplicado
los escritos que estimen oportunos,
dentro del plazo de diez días, en las ofi-
cinas de esta Delegación de Industria
sita en la avda. Generalísimo Franco, 407.

Barcelona, 2 de enero de 1953.—El In-
geniero Jefe, M. de las Peñas.

1.356—O.

Peticionario: «Hilaturas del Cardoner,
Sociedad Anónima.»

Localidad del emplazamiento: Manresa.

Capital: 2.000.000 de pesetas. De la am-
pliación, 550.000 pesetas.

Objeto de la petición: Instalar dos con-
tinuas de hilar de 500 husos cada una,
para grandes estirajes.

Producción: La producción anual de
hilados es de 456.000 kilogramos y la de
la ampliación será de 63.264 kilogramos.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Se hace pública esta petición para que
los industriales que se consideren afecta-
dos por la misma presenten por triplicado
los escritos que estimen oportunos,
dentro del plazo de diez días, en las ofi-

cinas de esta Delegación de Industria
sita en la avda. Generalísimo Franco, 407.
Barcelona, 7 de febrero de 1953.—El
Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.

1.361—O.

Peticionario: «Agrega, Dutu y Cía., So-
ciedad Anónima.»

Localidad del emplazamiento: Villanue-
va y Geltrú.

Capital de la ampliación: 1.800.000 pe-
setas.

Objeto de la petición: Ampliar su fá-
brica con la instalación de seis continuas
de hilar de 500 husos c/u., y equipar el
conjunto de continuas actualmente exis-
tentes en funcionamiento, con dispositi-
vos para gran estiraje, con las consiguen-
tes modificaciones en la maquinaria de
preparación.

Producción: Se obtendrán mensualmen-
te, trabajando a dos turnos, unos 25.778
kilogramos de hilados gaseados, cuyo pro-
medio de numeración será el 30, en lu-
gar de los 43.933 kilogramos de hilados y
torcidos de algodón del número 11 de
promedio, que se obtienen actualmente.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Se hace pública esta petición para que
los industriales que se consideren afecta-
dos por la misma presenten por triplicado
los escritos que estimen oportunos,
dentro del plazo de diez días, en las ofi-
cinas de esta Delegación de Industria
sita en la avda. Generalísimo Franco, 407.

Barcelona, 3 de febrero de 1953.—El
Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.

1.364—O.

Peticionario: Don Carmelo Germa Cer-
vera.

Localidad del emplazamiento: Caldas
de Montbuy.

Capital: Antes, 60.000 pesetas; después,
120.000 pesetas.

Objeto de la petición: Ampliar su fá-
brica de hielo con un nuevo grupo de
7.866 frigorías hora.

Producción: Duplicará la actual de
1.200 kilos por jornada.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Se hace pública esta petición para que
los industriales que se consideren afecta-
dos por la misma presenten por triplicado
los escritos que estimen oportunos,
dentro del plazo de diez días, en las ofi-
cinas de esta Delegación de Industria
sita en la avda. Generalísimo Franco, 407.

Barcelona, 12 de febrero de 1953.—El
Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.

1.532—O.

Peticionario: «Perramón y Argullol,
S. R. C.»

Localidad del emplazamiento: Barcelo-
na.

Capital: 1.050.000 pesetas.

Objeto de la petición: Instalar una
máquina envasadora automática en su
industria de perfumería.

Producción: La industria tiene una ca-
pacidad de producción de 60.000 litros
de colonias y extractos y 30.000 kilogra-
mos de polvos para maquillaje.

Maquinaria: Valor de la maquinaria
de importación: 50.000 pesetas.

Materias primas: Nacionales.

Los industriales que se consideren
afectados por el anterior anuncio pueden
presentar en el plazo improrrogable de
diez días, a partir de la fecha de esta
publicación, los escritos (por triplicado)
que estimen oportunos en las oficinas de
esta Delegación de Industria, sita en
avenida del Generalísimo Franco, nú-
mero 407.

Barcelona, 19 de febrero de 1953.—El
Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.

1.646—O.

Peticionario: «Hijos de Rosendo Juliá.
Localidad del emplazamiento: Arenys
de Mar.

Capital: 1.290.000 pesetas. De la am-
pliación, 450.000 pesetas.

Objeto de la petición: Mejorar su ac-
tual producción.

Producción: Nuevos géneros finos en
prendas interiores de señora, caballero
y niño.

Maquinaria. Instalar siete tricotasas
y cinco circulares, nacionales.

Materias primas: Nacionales.

Los industriales que se consideren afec-
tados por el anterior anuncio pueden
presentar en el plazo improrrogable de
diez días, a partir de la fecha de esta
publicación, los escritos (por triplicado)
que estimen oportunos en las oficinas de
esta Delegación de Industria, sita en ave-
nida del Generalísimo Franco, 407.

Barcelona, 19 de febrero de 1953.—El
Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.

1.650—O.

Peticionario: Don Miguel Muntané Vi-
lanova.

Domicilio: Barcelona.

Localidad del emplazamiento: Barcelo-
na.

Capital: 250.000 pesetas.

Capital de la ampliación: 47.000 pe-
setas.

Objeto de la petición: Ampliar su ta-
ller de carpintería con una máquina tui-
pi y una sierra cinta de 0,80 metros de
diámetro.

Producción primitiva: 30 metros cúbicos
anuales de madera obrada de carpinte-
ría.

Producción de la ampliación: 42 metros
cúbicos anuales de madera obrada de
carpintería.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Se hace pública esta petición para que
los industriales que se consideren afecta-
dos por la misma presenten por triplicado
los escritos que estimen oportunos,
dentro del plazo de diez días, en las ofi-
cinas de esta Delegación de Industria
sita en la avda. Generalísimo Franco, 407.

Barcelona, 11 de febrero de 1953.—El
Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.

1.410—O.

Peticionario: Don Juan Janer Marge-
nats.

Localidad del emplazamiento: Calella.

Capital de la ampliación: 24.000 pe-
setas.

Objeto de la petición: Instalar tres te-
lares «Standard» de 88 mm. y una má-
quina para puños con 220 agujas en su
fábrica de géneros de punto.

Producción de la ampliación: Nueve
docenas calcetines por ocho horas.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Se hace pública esta petición para que
los industriales que se consideren afecta-
dos por la misma presenten por triplicado
los escritos que estimen oportunos,
dentro del plazo de diez días, en las ofi-
cinas de esta Delegación de Industria
sita en la avda. Generalísimo Franco, 407.

Barcelona, 18 de febrero de 1953.—El
Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.

1.455—O.

Peticionario: Don Manuel Portus
Ribas.

Localidad del emplazamiento: Torelló.

Capital: 498.000 pesetas.

Objeto de la petición: Ampliar su in-
dustria de fabricación de plumas estilo-
gráficas.

Producción: 20.000 plumas anuales.

Maquinaria: Nacional, excepto tres ternos para diamante, un horno soldadura atmosférica de hidrógeno y un horno fusión metales electrolítico, que serán de importación.

Materias primas: Nacionales, excepto puntos de osmio y barras de celuloide, que serán de importación.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria sita en la avda. Generalísimo Franco, 407.

Barcelona, 7 de febrero de 1953.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.

1.493—O.

PERFECCIONAMIENTO INDUSTRIA

Peticionario: «La Maquinista Terrestre y Marítima, S. A.»

Localidad del emplazamiento: Barcelona.

Capital: De la ampliación, 5.265 pesetas. Objeto de la petición: Instalar una estufa para secar electrodos en su taller de calderería.

Producción: No varía. Maquinaria: De importación. Una estufa para secar electrodos de soldadura al arco, tipo especial (500 w.), 200 voltios, con regulación automática, cuyo valor es de 3.265 pesetas.

Materias primas: No varían. Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio pueden presentar en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de esta publicación, los escritos (por triplicado) que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en avenida del Generalísimo Franco, núm. 407.

Barcelona, 20 de febrero de 1953.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.

1.696—O.

SUSTITUCIONES DE MAQUINARIA

Peticionario: Don José Font Vilaseca. Localidad del emplazamiento: Villanueva y Geltrú.

Objeto de la petición: Sustituir los husos de las continuas de hilar desgastados por husos a rodillos «SMM», junta cardán e hidráulicos, procedentes de Suiza.

Maquinaria: Valor de la importación de 2.000 husos, 275.000 pesetas.

Materias primas: Nacionales. Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio pueden presentar en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de esta publicación, los escritos (por triplicado) que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en avenida del Generalísimo Franco, núm. 407.

Barcelona, 9 de febrero de 1953.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.

1.365—O.

Peticionario: «Clement Marot, S. A.» Domicilio: Mataró. Localidad de emplazamiento: Mataró. Capital: 350.000 pesetas.

Objeto de la petición: Sustituir un aparato de teñir por otro que trabaja a presión, alta temperatura, capacidad 50 kilogramos, completo, con sus accesorios y recambios e instalar un aparato similar para laboratorio, ambos en acero inoxidable.

Producción: Tintes textiles sin variación.

Maquinaria: De importación. Materias primas: Sin variación.

Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio pueden presentar en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de esta publicación, los escritos (por triplicado) que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en avenida del Generalísimo Franco, núm. 407.

Barcelona, 18 de febrero de 1953.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.

1.508—O.

Peticionario: «Jaime Ribó, S. A.» Localidad del emplazamiento: Badalona.

Capital: 4.500.000 pesetas.—De la importación: 337.855 pesetas.

Objeto de la petición: Sustituir una carda fina de estopa y dos hiladoras con 100 husos por otra carda fina de estopa de cáñamo, con su alimentadora automática y una hiladora con peines, mudada automática y 96 husos.

Producción: Sin variación. Maquinaria: De importación.

Materias primas: Sin variación. Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio pueden presentar en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de esta publicación, los escritos (por triplicado) que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en avenida del Generalísimo Franco, núm. 407.

Barcelona, 19 de febrero de 1953.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.

1.742—O.

TRANSFORMACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: «Acumuladores Eléctricos, Sociedad Anónima».

Localidad del emplazamiento: Barcelona.

Capital: Sin variación. Objeto de la petición: Transformar su industria de regenerados de caucho y manufactura de artículos de goma para calzados en industria de regenerados de caucho y manufactura de artículos de goma y ebonita y en especial moldeado de recipientes y tapas para acumuladores.

Producción mensual: Seis mil tapas para baterías y acumuladores, seis mil tapones para ídem, seiscientos recipientes y vasos.

Maquinaria: Sin variación sensible. Materias primas: Sin variación sensible.

Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio pueden presentar en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de esta publicación, los escritos (por triplicado) que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en avenida del Generalísimo Franco, núm. 407.

Barcelona, 10 de febrero de 1953.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.

1.424—O.

IMPORTACIONES DE MAQUINARIA

Peticionario: «C. Soler Almirall, S. A.» Localidad del emplazamiento: Barcelona.

Valor de la maquinaria a importar: Pesetas 80.000.

Objeto de la petición: Perfeccionamiento en el acabado, limpieza y pulimentado de piezas de rodamiento que fabrica.

Maquinaria: Un aparato chorro de arena y granalla de acero, automático, tambor rotativo a dos toberas, con dispositivo de aspiración y captación polvos y recuperación arena a granalla de acero en el mismo aparato.

Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio pueden presentar en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de esta publicación, los escritos (por triplicado) que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en avenida del Generalísimo Franco, núm. 407.

Barcelona, 13 de febrero de 1953.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.

1.372—O.

Peticionario: «Material Científico Elsa, Sociedad Anónima».

Localidad de emplazamiento: Cornellá de Llobregat.

Valor de la maquinaria a importar: Pesetas 1.058.000.

Objeto de la instalación: Perfeccionar su industria sustituyendo una máquina semiautomática «Shiller» de fabricar frascos.

Maquinaria a importar: Una prensa automática con aparato de vaporización y las dos máquinas de decorar complementarias Aparatos de pirometría y polariscopio. Válvula de inversión. Dos toneladas de baldosines «Corart-Zac».

Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio pueden presentar en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de esta publicación, los escritos (por triplicado) que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en avenida del Generalísimo Franco, núm. 407.

Barcelona, 9 de febrero de 1953.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.

1.396—O.

Peticionario: «Sociedad General de Hules, Sociedad Anónima».

Localidad del emplazamiento: Gavá. Objeto de la petición: Importar, por un valor total de 24.250 pesetas, tres variadores de velocidad P-IV—A-I y tres cadenas de respuerto para los mismos, el objeto de acoplarlos a las tres máquinas para bobinar tejidos y hules, equipadas con aspirador de polvo, instaladas en su industria de fabricación de hules, sita en Gavá.

Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio pueden presentar en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de esta publicación, los escritos (por triplicado) que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en avenida del Generalísimo Franco, núm. 407.

Barcelona, 13 de febrero de 1953.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.

1.507—O.

Peticionario: «Filana, S. A.» Domicilio: Sabadell.

Localidad del emplazamiento: Sabadell.

Capital: Sin variación. Objeto de la petición: Sustituir cuatro mecheras anticuadas en su fábrica de hilatura de estambre por tres pasajes de guill, con campo de agujas simple, con motor, accesorios y respuertos en medio grueso, intermedio y fina, de 7,14 y 25 cabezas, respectivamente, por un valor de 1.600.000 pesetas.

Producción: Sin variación. Maquinaria: Extranjera. Materias primas: Nacionales.

Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio pueden presentar en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de esta publicación, los escritos (por triplicado) que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en avenida del Generalísimo Franco, núm. 407.

Barcelona, 16 de febrero de 1953.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.

1.529—O.

Peticionario: «Industrias Gráficas Seix y Barral Hermanos, S. A.»

Localidad del emplazamiento: Barcelona.

Valor de la maquinaria a importar: 292.000 pesetas.

Objeto de la petición: Reposición de maquinaria por desgaste.

Maquinaria a importar: Una máquina tipográfica cilíndrica automática de 48 x 65,5 cm.

Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio pueden presentar en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de esta publicación, los escritos (por triplicado) que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en avenida del Generalísimo Franco, núm. 407.

Barcelona, 17 de febrero de 1953.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.

1.534—O.

Peticionario: «Industrias Gráficas Seix y Barral Hermanos, S. A.»

Localidad del emplazamiento: Barcelona.

Valor de los elementos a importar: Pesetas 9.000.

Objeto de la petición: Reparar máquina por desgaste.

Maquinaria: Piezas de recambio para una máquina rotativa Offset, marca «Roland O», núm. 7.607.

Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio pueden presentar en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de esta publicación, los escritos (por triplicado) que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en avenida del Generalísimo Franco, núm. 407.

Barcelona, 20 de febrero de 1953.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.
1.535—O.

Peticionario: «Material y Construcciones, S. A.»

Localidad del emplazamiento: Barcelona.

Capital: 51.907 pesetas.

Objeto de la petición: Importación de una máquina «Unionmett», de 1.200 amperios, constituida por la cabeza de soldar, control eléctrico y transformador monofásico.

Producción: Sin variación.

Materias primas: Sin variación.

Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio pueden presentar en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de esta publicación, los escritos (por triplicado) que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en avenida del Generalísimo Franco, núm. 407.

Barcelona, 20 de febrero de 1953.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.
1.542—O.

Peticionario: «Material y Construcciones, S. A.»

Localidad del emplazamiento: Barcelona.

Valor de la maquinaria a importar: 1.709.410 pesetas.

Objeto de la petición: Mejorar la calidad de sus productos.

Maquinaria a importar: Un torno vertical marca «Schiees, A. G.», rápido, de un montante, modelo KE 160, con equipo para cortar roscas y juego de ruedas de cambio para inclinaciones de 1 a 89°, con copiador y equipo eléctrico.

Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio pueden presentar en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de esta publicación, los escritos (por triplicado) que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en avenida del Generalísimo Franco, núm. 407.

Barcelona, 26 de febrero de 1953.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.
1.543—O.

Peticionario: «Material y Construcciones, S. A.»

Localidad del emplazamiento: Barcelona.

Valor de la maquinaria a importar: 1.243.750 pesetas.

Objeto de la petición: Mejorar la calidad de sus productos.

Maquinaria a importar: Un torno marca «Heyligenstaedt & Comp.» de alta precisión, modelo 600 Ea/6.000, con todos sus accesorios normales y especiales y equipo eléctrico.

Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio pueden presentar en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de esta publicación, los escritos (por triplicado) que estimen oportunos en las oficinas de esta

Delegación de Industria, sita en avenida del Generalísimo Franco, núm. 407.

Barcelona, 26 de febrero de 1953.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.
1.544—O.

Peticionario: «Material y Construcciones, S. A.»

Localidad del emplazamiento: Barcelona.

Valor de la maquinaria a importar: 1.180.999 pesetas.

Objeto de la petición: Mejorar la calidad de sus productos.

Maquinaria a importar: Un torno vertical marca «Schiees, A. G.», de uh montaje, modelo 13 EK 125, con equipo para tornear en cónico, rueda de cambio, con copiador y equipo eléctrico completo.

Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio pueden presentar en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de esta publicación, los escritos (por triplicado) que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en avenida del Generalísimo Franco, núm. 407.

Barcelona, 26 de febrero de 1953.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.
1.545—O.

Peticionario: «Material y Construcciones, S. A.»

Localidad del emplazamiento: Barcelona.

Valor de la maquinaria a importar: 717.380 pesetas.

Objeto de la petición: Mejorar la calidad de sus productos.

Maquinaria a importar: Un torno revólver marca «Gildemeister & Co.», modelo RV 50, con todos sus accesorios normales y especiales.

Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio pueden presentar en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de esta publicación, los escritos (por triplicado) que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en avenida del Generalísimo Franco, núm. 407.

Barcelona, 26 de febrero de 1953.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.
1.546—O.

Peticionario: «La Metalúrgica Española, S. A.»

Localidad del emplazamiento: Barcelona.

Valor de la maquinaria a importar: 68.000 pesetas.

Objeto de la petición: Sustituir maquinaria anticuada y deteriorada.

Maquinaria a importar: Tres máquinas para escoger agujas de coser modelo NC-3.

Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio pueden presentar en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de esta publicación, los escritos (por triplicado) que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en avenida del Generalísimo Franco, núm. 407.

Barcelona, 16 de febrero de 1953.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.
1.575—O.

Peticionario: Sociedad Española de Lámparas Eléctricas «Z».

Localidad del emplazamiento: Barcelona.

Capital: 42.560 pesetas.

Objeto de la petición: Sustituir un contador de gas por otro para 700 metros cúbicos por hora, tipo «Delta núm. 4», de procedencia extranjera.

Producción: Sin variación.

Maquinaria: De importación.

Materias primas: Nacionales.

Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio pueden presentar en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de esta publicación, los escritos (por triplicado) que estimen oportunos en las oficinas de esta

Delegación de Industria, sita en avenida del Generalísimo Franco, núm. 407.

Barcelona, 19 de febrero de 1953.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.
1.593—O.

Peticionario: «Rayonseda, S. A.»

Localidad del emplazamiento: Barcelona.

Capital: 140.000 pesetas.

Objeto de la petición: Importación de 40 cilindros de cobre sin grabados para estampación de tejidos de su producción.

Producción: Sin variación.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio pueden presentar en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de esta publicación, los escritos (por triplicado) que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en avenida del Generalísimo Franco, núm. 407.

Barcelona, 19 de febrero de 1953.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.
1.610—O.

Peticionario: «Pamiás, S. A.»

Localidad del emplazamiento: Barcelona.

Capital: 250.000 pesetas.

Objeto de la petición: Importación de un aparato secador «Turbofix» automático a calefacción mixta vapor-eléctrica para un secado de 600 metros hora de tejidos acabados.

Producción: Sin variación.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio pueden presentar en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de esta publicación, los escritos (por triplicado) que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en avenida del Generalísimo Franco, núm. 407.

Barcelona, 19 de febrero de 1953.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.
1.648—O.

Peticionario: «Sociedad Anónima Roig.»

Localidad del emplazamiento: Barcelona.

Capital de la maquinaria a importar: 250.000 pesetas.

Objeto de la petición: Instalación de un nuevo economizador, calentador de aire tipo «Green», por inutilización del instalado.

Producción: Sin variación.

Maquinaria: De importación.

Materias primas: Nacionales.

Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio pueden presentar en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de esta publicación, los escritos (por triplicado) que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en avenida del Generalísimo Franco, núm. 407.

Barcelona, 21 de febrero de 1953.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.
1.704—O.

Peticionario: «Hilandera, S. A.»

Localidad del emplazamiento: Manlleu.

Capital: 750.000 pesetas.

Objeto de la petición: Importación de una instalación completa de tinte para algodón en rama, cinta de carda y bobinas, compuesta de aparato de descruado y blanqueo previo, tinte y secado.

Producción: Sin variación.

Materias primas: Sin variación.

Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio pueden presentar en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de esta publicación, los escritos (por triplicado) que estimen oportunos en las oficinas de esta

Delegación de Industria, sita en avenida del Generalísimo Franco, núm. 407.

Barcelona, 20 de febrero de 1953.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.
1.735—O.

PERFECCIONAMIENTOS DE INDUSTRIA

Peticionario: Don Tomás Mercadal Benjam.

Localidad del emplazamiento: Barcelona

Objeto de la petición: Instalar un aparato calibrador en su taller de construcciones electromecánicas.

Producción: No varía.

Maquinaria de importación: Un aparato de precisión para el equilibrado electromecánico y calibrado de las piezas mecánicas, cuyo valor asciende a 100.000 pesetas.

Materias primas: No varían.

Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio pueden presentar en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de esta publicación, los escritos (por duplicado) que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en avenida del Generalísimo Franco, núm. 407.

Barcelona, 13 de febrero de 1953.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.
1.327—O.

Peticionario: «Industrias Reunidas de Utensilios Metálicos, S. A.»

Localidad del emplazamiento: Barcelona.

Capital: 45.000 pesetas.

Objeto de la petición: Sustituir máquina comprobar botellas aislantes «Termo», de 38 posiciones, con hogares de caldeo y accesorios.

Producción: Sin variación.

Maquinaria: Importación.

Materias primas: Sin variación.

Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio pueden presentar en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de esta publicación, los escritos (por duplicado) que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en avenida del Generalísimo Franco, núm. 407.

Barcelona, 24 de enero de 1953.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.
1.524—O.

ALBACETE

NUEVA INDUSTRIA

Peticionario: Don Victoriano Tercero Tercero.

Emplazamiento: Ayna (Aldea del Villarajejo).

Capital: 78.000 pesetas.

Objeto de la petición: Fabricación de ladrillo hueco para la construcción en la zona. La instalación mecánica consistirá en triturador de tierras, batidora y granollera, accionado mediante motor de combustión interna de 10 H. P.

Producción: 200.000 ladrillos huecos por año.

Maquinaria y materias primas de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar, en el plazo improrrogable de diez días a partir de la fecha de este anuncio, los escritos de oposición que estimen oportunos por triplicado eemplar en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la plaza de Gabriel Lodares, número 3.

Albacete, 16 de febrero de 1953.—El Ingeniero Jefe, Luis García Roco.
1.466—O.

AMPLIACIONES DE INDUSTRIA

Peticionario: Don José Garrido Azorín.

Emplazamiento: Hellín.

Capital: 85.000 pesetas.

Objeto de la petición: Ampliar su ta-

ller de reparación de vehículos a motor y maquinaria en general con la instalación de lo siguiente:

Un torno mecánico para metales accionado por motor eléctrico de 2 H. P.

Una fresadora de engranales, accionada por motor eléctrico de 1 H. P.

Una prensa hidráulica.

Un banco de pruebas de bombas con motor eléctrico de 2 H. P.

Un equipo de soldadura eléctrica para electrodos hasta 6 mm.

Producción: Reparar 300 vehículos o máquinas por año.

Maquinaria y materias primas de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar, en el plazo improrrogable de diez días a partir de la fecha de este anuncio, los escritos de oposición que estimen oportunos por triplicado eemplar, en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la plaza de Gabriel Lodares, número 3.

Albacete, 16 de febrero de 1953.—El Ingeniero Jefe, Luis García Roco.

1.465—O.

PRODUCCION DE ENERGIA ELECTRICA

Peticionario: Don Juan Moya López.

Emplazamiento: El Carrascal-Socovos.

Capital: 90.000 pesetas.

Objeto de la petición: Nueva instalación de un grupo electrógeno consistente en:

Un motor de combustión interna, tipo «Diesel», de 30 CV de potencia.

Un alternador trifásico de 20 KVA, aproximadamente, con excitatriz acoplada.

Un cuadro eléctrico de accionamiento y accesorios.

Producción: Fluido eléctrico para alumbrado público.

Se emplearán elementos de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar en el plazo improrrogable de diez días a partir de la fecha de este anuncio los escritos de oposición que estimen oportunos por triplicado eemplar en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la plaza de Gabriel Lodares, número 3.

Albacete, 12 de febrero de 1953.—El Ingeniero Jefe, Luis García Roco.

1.467—O.

Peticionario: Don Pedro López Zamora.

Emplazamiento: Los Olmos y Tazona.

Capital: 65.000 pesetas.

Objeto de la petición: Una nueva instalación de un grupo electrógeno consistente en:

Un motor de gas pobre de 15 H. P.

mentado con leña

Una dinamo de 7 KVA, 220 v.

Un cuadro de accionamiento de la dinamo con amperímetro, voltímetro y réctato.

Producción: Fluido eléctrico para alumbrado público.

Se emplearán elementos de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar, en el plazo improrrogable de diez días a partir de la fecha de este anuncio los escritos de oposición que estimen oportunos por triplicado eemplar en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la plaza de Gabriel Lodares, número 3.

Albacete, 12 de febrero de 1953.—El Ingeniero Jefe, Luis García Roco.

1.468—O.

ALICANTE

AMPLIACION DE INDUSTRIA

Peticionario: Don Francisco Verdú Gómez.

Emplazamiento: Elche, Flamarión, 30.

Objeto de la ampliación de industria: Instalación de una máquina de escalar patrones, de importación (Suecia).

Producción: 3.000 juegos de patrones completos al año.

Esta industria empleará materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados presenten los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria General Mola, número 3.

Alicante, 13 de febrero de 1953.—El Ingeniero Jefe, Feliciano Mayo.

1.385—O.

NUEVA INDUSTRIA

Peticionario: Don Juan Albert Ferrero.

Emplazamiento: Alicante.

Objeto de la nueva industria: Fábrica de azulejos.

Maquinaria: Molino de tierras, con dos motores de seis caballos de fuerza; prensa semiautomática con motor de diez caballos de fuerza; horno redondo para cocción de biscocho; sierra de piedra empuñada, con motor de tres caballos de fuerza, y un horno de 24 pasajes.

Producción: Azulejos de color y blancos, 125.000 piezas al mes.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados presenten los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria General Mola, número 3.

Alicante, 5 de febrero de 1953.—El Ingeniero Jefe, Feliciano Mayo.

1.386—O.

INSTALACION ELECTRICA

Peticionario: Don Antonio Amorós Cerdán

Objeto de la petición: Legalizar un ramal eléctrico trifásico, a 10.500 voltios, y estación de transformación de 50 KVA. El ramal, de 91 metros, tiene su origen en un poste de la línea «Sax a Salinas» propiedad de Electro Harinera Villenense, Sociedad Anónima, y el final, en la finca del peticionario, sita en las proximidades del kilómetro 401, hectómetro siete, del ferrocarril Madrid-Alicante, término de Villena.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados presenten los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria General Mola, número 3.

Alicante, 16 de febrero de 1953.—El Ingeniero Jefe, Feliciano Mayo.

1.387—O.

MEJORA DE INDUSTRIA

Peticionario: Don Manuel Mollá Navarro.

Emplazamiento: Petrel.

Objeto de la mejora: Instalación de un cilindro de 600 milímetros de tabla, una prensa de 38 por 48 para tacones y pños, un autoclave de regenerar de 100 kilos y un troquel.

Producción: Diez mil tacones y pisos goma al mes.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados presenten los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria General Mola, número 3.

Alicante, 19 de febrero de 1953.—El Ingeniero Jefe, Feliciano Mayo.

1.633—O.

ALMERIA

NUEVA INSTALACIÓN

Peticionario: Construcciones Oriden, Sociedad Anónima.

Emplazamiento: Paraje Barranco de las Cañas, término municipal de Almería.

Capital: 150.000 pesetas.

Objeto: Línea aérea, trifásica, a voltios 6.000 de 2.425 metros de longitud, y transformador reductor en caseta de 120 KVA., 6.000-22 voltios.

Maquinaria y elementos de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por duplicado y debidamente reintegrados dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, avenida del Generalísimo, número 147.

Almería, 6 de febrero de 1953.—El Ingeniero Jefe, Fulgencio Pérez Cascales. 114—O.

BADAJOZ

AMPLIACIONES DE INDUSTRIAS

Peticionario: Productos Químicos Ibéricos.

Lugar de situación de la industria: Villanueva de la Serena.

Objeto: Ampliar su industria de fábrica de ácido sulfúrico y abonos minerales mediante la instalación de un horno Lurgi 4 C-5, para el quemado de pirita.

La industria empleará maquinaria y primeras materias nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria.

Badajoz, 19 de febrero de 1953.—El Ingeniero Jefe A. Martínez. 1.323—O.

Peticionario: Hijo de Antonio Sánchez Pérez.

Lugar de situación de la industria: Don Benito.

Objeto: Ampliar su industria de fábrica de herramientas mediante la instalación de un martillo pilón accionado por motor eléctrico de cinco caballos de fuerza.

La industria empleará maquinaria y primeras materias nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria.

Badajoz, 19 de febrero de 1953.—El Ingeniero Jefe A. Martínez. 1.324—O.

NUEVA INDUSTRIA

Peticionario: Don Juan González García.

Lugar de situación de la industria: Llera.

Objeto: Instalar una industria de fabricación de pan.

La industria empleará maquinaria y primeras materias nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria.

Badajoz, 25 de febrero de 1953.—El Ingeniero Jefe A. Martínez. 1.520—O.

BALEARES

NUEVA INDUSTRIA

Peticionario: Don Juan Amengual Benassar.

Capital: 450.000 pesetas.

Objeto: Fábrica de papel crepé a base de paja de alubias y tronco de maíz.

Producción: 240.000 kilogramos.

Emplazamiento: Palma de Mallorca.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por triplicado ejemplar, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria.

Palma de Mallorca, 18 de febrero de 1953.—El Ingeniero Jefe, J. Marqués. 1.336—O.

AMPLIACIONES DE INDUSTRIA

Peticionario: Juan Torrent Torres, S. L.

Emplazamiento: Ciudadela.

Capital: 1.050.000 pesetas.

Objeto: Instalar en su industria de bisutería los elementos siguientes: Una cizalla cortadora. Una taladradora con motor de 1/2 C.V. Una electro-secadora. Un cilindro laminador. Tres taladradoras pequeñas. Un torno con motor de 1 1/2 C. V. Dos grupos dinamo motor.

Producción: Sin variación.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, en triplicado ejemplar, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria.

Palma de Mallorca, 25 de febrero de 1953.—El Ingeniero Jefe, J. Marqués. 1.554—O.

Peticionario: Industrias Helios, S. L.

Emplazamiento: Ciudadela.

Capital: 420.000 pesetas.

Objeto: Instalar en su industria de bisutería los siguientes elementos: Una máquina limadora. Dos cortadoras a mano. Dos taladros eléctricos de 40 milímetros. Una fresadora con motor de 1 C. V. Una perforadora con motor de 1/8 C. V. Dos cilindros laminadores. Dos bombos para baño.

Producción: Sin variación.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, en triplicado ejemplar, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria.

Palma de Mallorca, 25 de febrero de 1953.—El Ingeniero Jefe, J. Marqués. 1.555—O.

BURGOS

TRANSFORMACIÓN TRANSPORTE ENERGÍA ELÉCTRICA

Peticionario: «Electra de Burgos, Sociedad Anónima».

Domicilio: Burgos (calle Madrid, 1).

Objeto de la solicitud: Se trata de instalar un centro de transformación y línea de transporte de energía eléctrica a 13,2 KV. desde la elevadora de Valverde al convento de Bujedo. Longitud de la línea, 3.275 metros. Potencia a transportar, 50 KVA.

Lo que se hace público a fin de que los industriales que se consideren afectados presenten los escritos que estimen oportunos, en estas oficinas (Santander, núm. 11), en triplicado ejemplar, debidamente reintegrados, y en el plazo de diez días, a partir de esta publicación.

Burgos, 26 de febrero de 1953.—El Ingeniero Jefe, Antonio López Monis. 905—O.

C A D I Z

AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: «Ramoneda Hermanos, S. R. C.»

Emplazamiento: Cádiz.

Capital: 1.632.000 pesetas, representando el valor de la ampliación 563.000 pesetas.

Objeto de la ampliación: Instalar una máquina para vaciar y cepillar duelas, de importación.

Capacidad de producción: 10.000 toneladas anuales, no variando capacidad con la actual ampliación.

Primeras materias: No varían.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación (plaza de España, 15), en un plazo de diez días.

Cádiz, 21 de febrero de 1953.—El Ingeniero Jefe, Antonio R. Guerra y de Guernica. 1.431—O.

CACERES

NUEVA INDUSTRIA

Peticionario: Don Ernesto Paramio Corchero.

Objeto: Instalación de una panadería mecánica en Villanueva de la Sierra, plazuela del General Sanjurjo.

Capital: 150.000 pesetas.

Producción: 62.500 kilos.

Maquinaria y materias primas: Nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por duplicado los escritos que estimen convenientes, en las oficinas de esta Delegación, dentro del plazo de diez días.

Cáceres, 20 de febrero de 1953.—El Ingeniero Jefe, A. Rodríguez Bautista. 1.345—O.

CASTELLON DE LA PLANA

AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionaria: Doña Dolores Climent Arfola.

Emplazamiento de la industria: Cincorres.

Objeto de la ampliación: Instalar dos telares mecánicos de 0,70 metros de ancho y un telar mecánico de un metro, en su fábrica de fajas para caballero.

Producción: Actualmente produce 35.700 metros de tejidos para fajas, aumentando con la ampliación en 51.000 metros anualmente.

Capital: Actualmente 26.350 pesetas, con la ampliación aumenta en 76.217 pesetas.

Esta industria no solicita la importación de maquinaria ni de primeras materias.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos dentro del plazo de diez días en esta Delegación de Industria, calle Fola 44.

Castellón, 20 de febrero de 1953.—El Ingeniero Jefe, C. Mellá. 1.346—O.

NUEVA INDUSTRIA

Peticionario: «Cerámica Vinarocense, Sociedad Limitada».

Emplazamiento: Vinaroz.

Objeto de la industria: Fabricación de tejas y ladrillos.

Producción: 3.600.000 piezas anuales.

Capital: 600.000 pesetas.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplica-

do los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en esta Delegación de Industria, calle Fola, 44.

Castellón, 23 de febrero de 1953.—El Ingeniero Jefe, C. Meliá.

1.486—O.

CIUDAD REAL

NUEVA INDUSTRIA

Peticionario: Don Jesús de Juan Díaz de Lope Díaz.

Emplazamiento: Membrilla.

Capital: 300.000 pesetas.

Objeto: Instalación de un cinematógrafo con 548 localidades.

Se empleará maquinaria nacional.

Se hace pública esta petición para que los que se consideren afectados por la misma presenten por duplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, calle de Alfonso X el Sabio, núm. 16.

Ciudad Real, 18 de febrero de 1953.—El Ingeniero Jefe, Alberto Gallardo.

873—O.

LEGALIZACIÓN Y MEJORA DE INDUSTRIA

Peticionario: Don Vicente Fernández Muela.

Emplazamiento: Santa Cruz de Mudela. Capital: 75.000 pesetas.

Objeto: Legalización de una cerámica hasta en la que hay instalado un molino, una galletera, una prensa para baldosín, un motor de 7,5 C. V., otro de 1,5 C. V. y dos hornos de 30 metros cúbicos.

Instalación de un motor de 18 C. V.

Producción: Anterior, 400.000 baldosines, 100.000 ladrillos huecos, 125.000 rasillas, 5.000 tejas y 10.000 ladrillos macizos. Posterior: La misma por campaña.

Se utiliza maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los que se consideren afectados por la misma presenten por duplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, calle de Alfonso X el Sabio, núm. 16.

Ciudad Real, 18 de febrero de 1953.—El Ingeniero Jefe, Alberto Gallardo.

874—O.

CORDOBA

NUEVAS INDUSTRIAS

Peticionario: Don Rafael Agudo Soto. Localidad de emplazamiento: Villa del Río.

Capital social: 75.000 pesetas.

Objeto de la petición: Instalar fábrica de chocolates.

Proyectos a obtener: Chocolates.

Capacidad de producción: 200 kilogramos en jornada de ocho horas.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por duplicado y debidamente reintegrados los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo máximo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, calle Fray Luis de Granada, núm. 4.

Córdoba, 19 de febrero de 1953.—El Ingeniero Jefe, Rafael Erasó.

1.557—O.

Peticionario: «Olivarera Silva, S. L.» Localidad de emplazamiento: Lucena.

Capital social: 400.000 pesetas.

Objeto de la petición: Instalación industria de desdoblamiento de grasas vegetales y animales.

Productos a obtener: Ácidos grasos, glicerina.

Capacidad de producción: 2.000 kilos de ácidos grasos en jornada de ocho horas.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por duplicado y debidamente reintegrados los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo máximo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, calle Fray Luis de Granada, número 4.

Córdoba, 19 de febrero de 1953.—El Ingeniero Jefe, Rafael Erasó.

1.566—O.

CUENCA

LÍNEAS ELÉCTRICAS

Peticionario: Don Pedro García-Socasa y Cezar.

Objeto: Instalar una línea de 520 metros a 8.000 voltios y transformador de 30 KVA. para electrificar su finca de Barajas de Melo, tomando energía de Eléctrica «La Rosa», S. A.

Los que se consideren afectados presentarán los escritos de impugnación, en el plazo de diez días, en esta Delegación de Industria.

Cuenca, 14 de febrero de 1953.—El Ingeniero Jefe, Vidal Cadenas.

795—O.

Peticionario: Señor Alcalde de Monreal del Llano.

Objeto: Instalar una línea de 4.930 metros a 15.000 voltios, desde Belmonte a Monreal del Llano, subestación de transformación de 5 KVA. y red de distribución a 220-127 voltios en este último pueblo.

Los que se consideren afectados presentarán en esta Delegación de Industria los escritos de impugnación en el plazo de diez días.

Cuenca, 19 de febrero de 1953.—El Ingeniero Jefe, Vidal Cadenas.

818—O.

Peticionario: «Eléctrica Conquense, Sociedad Anónima».

Objeto: Elevación de 3.000 a 15.000 voltios la tensión de las líneas de alta en Cuenca y ampliaciones y modificaciones para este fin en las centrales generadoras, líneas de transporte y subestaciones de transformación de la capital.

Los que se consideren afectados presentarán los escritos de impugnación en esta Delegación de Industria, en el plazo de diez días.

Cuenca, 25 de febrero de 1953.—El Ingeniero Jefe, Vidal Cadenas.

906—O.

REAPERTURA DE INDUSTRIA

Peticionario: Don Lino Ponce Cuesta.

Objeto: Reapertura de una fábrica de extracción de aceite de orujo en Minglanilla con extractor de 900 kilogramos y producción anual de 25.000 kilos de aceite, con un capital de 450.000.

Los industriales que se consideren afectados presentarán los escritos oportunos en esta Delegación, en el plazo de diez días.

Cuenca, 25 de febrero de 1953.—El Ingeniero Jefe, Vidal Cadenas.

907—O.

GERONA

NUEVAS INDUSTRIAS

Peticionario: Don Victoriano Puigdemont Bartrina.

Emplazamiento: Olot, calle Vilanova, sin número.

Objeto: Instalar nueva industria de hilados de regenerados de algodón y trapos.

Capital: 2.000.000 de pesetas.

Producción: 50.000 kilogramos de hilo anuales.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: 55.000 kilogramos

anuales de desperdicios de algodón y trapos.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Eximenis, 8, 2.º

Gerona, 6 de febrero de 1953.—El Ingeniero Jefe, J. Ordís Pagés.

1.379—O.

Peticionario: «Feculerías Claret, S. L.» Emplazamiento: Camprodón.

Objeto: Instalación de una industria de fabricación de féculas.

Capital: 500.000 pesetas.

Producción: 450 toneladas anuales de féculas y almidones.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Patatas, 3.000 toneladas anuales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Eximenis, 8, 2.º

Gerona, 7 de febrero de 1953.—El Ingeniero Jefe, J. Ordís Pagés.

1.380—O.

Peticionario: Don Sebastián Martínez Coste.

Emplazamiento: Arbucias.

Objeto: Instalación industria fabricación de hielo.

Producción: 42.000 kilogramos de hielo.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Aceite incongelable y cloruro de metilo.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Eximenis, 8, 2.º

Gerona, 7 de febrero de 1953.—El Ingeniero Jefe, J. Ordís Pagés.

1.381—O.

Peticionario: Don Eduardo Soler Font.

Emplazamiento: Ripoll.

Objeto: Industria de fabricación de especialidades electromecánicas.

Capital: 400.000 pesetas.

Producción anual: 250 cabezales servomotores, 100 cabezales reguladores automáticos de tensión, 400 ventiladores especiales.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Aluminio, hilo esmaltado de cobre, chapa magnética, zincal y laminados de latón.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Eximenis, 8, 2.º

Gerona, 2 de febrero de 1953.—El Ingeniero Jefe, J. Ordís Pagés.

1.382—O.

Peticionario: Don José Oliveras Durán.

Emplazamiento: Gerona.

Objeto: Sorteo y lavado mecánico de lana.

Capital: 300.000 pesetas.

Producción: Cincuenta y dos mil ochocientos kilogramos de lana sorteada, lavada y humidificada en varios tipos.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Ciento veinte mil kilogramos de lana suarda.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las

oficinas de esta Delegación de Industria, Eximenis, 8, 2.º

Gerona, 25 de febrero de 1953.—El Ingeniero Jefe, J. Ordiz Pagés, 1.637—O.

LEGALIZACIÓN DE AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: Don Narciso Coma Jorda. Emplazamiento: San Juan de las Abadesas.

Objeto: Legalización de ampliación de industria de fabricación de cerveza.

Capital total: 430.000 pesetas. Capital de la ampliación: 200.000 pesetas.

Producción actual: 500 hectolitros anuales. Con la legalización de la ampliación: 5.000 hectolitros anuales.

Maquinaria: Nacional. Materias primas anuales: 70 toneladas de malta, 50 kilogramos de raíz de geniana de lúpulo farmacéutico.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Eximenis, 8, 2.º

Gerona, 12 de febrero de 1953.—El Ingeniero Jefe, J. Ordiz Pagés, 1.636—O.

GRANADA

AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad».

Objeto y situación: Tendido de una línea de alta tensión con capacidad de transporte para 10.000 KW. a 66.000 V entre la central de Pampaneira, en construcción y la subestación «La Bomba», en Granada, con 45 kilómetros de longitud aproximadamente.

Se solicita la importación de los aisladores.

Lo que se hace saber a tenor de la norma segunda de la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939.

Granada, 25 de febrero de 1953.—El Ingeniero Jefe, José Calera, 1.558—O.

NUEVAS INDUSTRIAS

Peticionario: Don Francisco Ruiz Gómez.

Objeto y situación: Instalar en la cerámica «Las Angosturas», término de Pinos Genil, una estación transformadora eléctrica tipo caseta para 50 KVA. 15.000/220 V. para el servicio de dicha cerámica.

No se requiere importación de materiales.

Lo que se hace saber a tenor de la norma segunda de la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939.

Granada, 25 de febrero de 1953.—El Ingeniero Jefe, José Calera, 1.559—O.

Peticionario: Don Miguel Muñoz Jiménez.

Objeto y situación: Instalar en la serrería de mármoles «La Presa», en término municipal de Loja, una estación transformadora eléctrica tipo intemperie de 15 KVA. a 5.000/220 V. para el servicio de dicha industria.

No se requiere importación de materiales.

Lo que se hace saber a tenor de la norma segunda de la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939.

Granada, 25 de febrero de 1953.—El Ingeniero Jefe, José Calera, 1.560—O.

J A E N

TRANPORTE Y TRANSFORMACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA

Peticionario: Doña Encarnación Rolán Arenas.

Localidad: Aldea San José de la Rábida. Alcalá la Real.

Objeto de la petición: Electrificación de una finca de su propiedad situada en la Aldea de San José de la Rábida, en término de Alcalá la Real, mediante la instalación de una línea de transporte de energía eléctrica trifásica a 15.000 voltios, con un trazado de 400 metros de longitud, que derivará de otra particular de don Jospe Padilla Aranda, abastecida por la Compañía Hidroeléctrica del Chorro, finalizando en un transformador de 15 KVA. de capacidad de carga, siendo la relación de tensiones 15.000/220-127 V.

Los elementos a emplear serán de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma, así como los propietarios de terrenos y fincas por donde cruce la línea solicitada, presenten por duplicado y debidamente reintegrados dentro del plazo de diez días, cuantos escritos estimen oportunos, en las oficinas de esta Delegación de Industria avenida del Generalísimo, 4.

Jaén 25 de febrero de 1953.—El Ingeniero Jefe, F. López Morales, 955—O.

LA CORUNA

NUEVAS INDUSTRIAS

Peticionario: Don Antonio Gómez Pérez.

Objeto: Instalación de un ramal de línea a 3.000 voltios, estación transformadora reductora de 3 KVA., 3.000/220 voltios, y línea de baja, para el suministro de energía al poblado de Vimianzo y a varias casas situadas en dirección Norte del referido poblado.

Empleará material nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, debidamente reintegrados y por duplicado, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, calle Ramón de la Sagra, 1, primero.

La Coruña, 24 de febrero de 1953.—El Ingeniero Jefe interino, David Soler, 876—O.

Peticionario: Don Venancio Porto Pena. Emplazamiento: Mellid.

Objeto: Instalar una industria de cinematógrafo, con una capacidad de 515 esnectadores.

Empleará maquinaria nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma, presenten los escritos que estimen oportunos, debidamente reintegrados y por duplicado, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, calle Ramón de la Sagra, 1, primero.

La Coruña, 25 de febrero de 1953.—El Ingeniero Jefe interino, David Soler, 877—O.

AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: Don Manuel Vázquez Gundin.

Objeto: Instalación de doble circuito trifásico en la antigua línea de conducción de energía desde la Central de Allones a la estación transformadora de Buño; es decir, se prolongará la línea Berto-Buño hasta la central hidroeléctrica del río Allones. La tensión serán de 15.000 voltios.

Empleará material nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, debidamente reintegrados y por duplicado, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, calle Ramón de la Sagra, 1, primero.

La Coruña 18 de febrero de 1953.—El Ingeniero Jefe interino, David Soler, 785—O.

SUSTITUCIÓN DE MAQUINARIA

Peticionario: Don Luis Rial Paz. Capital: 6.000.000 de pesetas. Emplazamiento: La Malata (El Ferrol del Caudillo).

Objeto: Sustituir en su industria de fabricación de tableros contrachapados el actual secadero por otro de importación para secar chapas de 0,4/10 milímetros de grueso, modelo RB 5.4. La longitud aireada será de 8,10 metros, ancho útil 4 metros y 4 pisos por ventiladores, por un total de 24 H. P.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma como los fabricantes nacionales que puedan suministrar elementos cuya importación se solicita presente los escritos que estimen oportunos, debidamente reintegrados y por duplicado, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, calle Ramón de la Sagra, 1, primero.

La Coruña, 20 de febrero de 1953.—El Ingeniero Jefe interino, David Soler, 786—O.

LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

NUEVAS INDUSTRIAS

Peticionario: Don Blas Mateo Castellano

Emplazamiento: Las Palmas de Gran Canaria.

Capital: 110.600 pesetas.

Objeto de la petición: Instalar un taller y laboratorio para la comprobación de inyectores de motores de combustión interna y equipos eléctricos para motores de explosión.

Producción: 85 reparaciones de bombas y 50 reparaciones de equipos eléctricos por año.

Maquinaria: Nacional. Materias primas: Nacionales.

Los industriales que se consideren afectados presentarán sus escritos, por triplicado y en el plazo de diez días en las oficinas de esta Delegación.

Las Palmas de Gran Canaria, 27 de febrero de 1953.—El Ingeniero Jefe, José Bosch Millares, 1.614—O.

Peticionario: Don Diego Silva Ruiz. Emplazamiento: Telde (Gran Canaria). Capital: 500.000 pesetas.

Objeto de la petición: Instalar un cinematógrafo en la ciudad de Telde, con un aforo de 500 butacas.

Producción: Se proyectarán 104 películas por año.

Maquinaria: Nacional. Materias primas: Nacionales.

Los industriales que se consideren afectados presentarán sus escritos, por triplicado y en el plazo de diez días en las oficinas de esta Delegación.

Las Palmas de Gran Canaria, 20 de febrero de 1953.—El Ingeniero Jefe, José Bosch Millares, 1.617—O.

AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: Don Antonio Sánchez y Sánchez.

Emplazamiento: Las Palmas de Gran Canaria.

Capital: 488.500 pesetas.

Objeto de la petición: Ampliar su industria de fabricación de pastas para sopa, con la instalación de dos secadores con calefacción por gas-oil.

Producción: 120.000 kilogramos de pastas por año.

Maquinaria: Nacional. Materias primas: Nacionales.

Los industriales que se consideren afectados presentarán sus escritos, por triplicado y en el plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación.

Las Palmas de Gran Canaria, 27 de febrero de 1953.—El Ingeniero Jefe, José Bosch Millares.
1.613—O.

SUSTITUCIONES DE MAQUINARIA

Peticionario: Harinera Canaria, S. L.
Emplazamiento: Barriada de Guanartermá.

Capital: 4.500.000 pesetas.

Objeto de la petición: Instalar un motor térmico extranjero de 62,5 C. V., en lugar de otro nacional de 60 C. V., en la fábrica de harina.

Producción: 4.800 toneladas de harinas panificables y 1.170 toneladas de salvado.

Materias primas: Nacionales.

Maquinaria a importar: Un motor de combustión interna de 62,5 C. V., con valor de 145.780 pesetas.

Los industriales que se consideren afectados presentarán sus escritos, por triplicado y en el plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación.

Las Palmas de Gran Canaria, 27 de febrero de 1952.—El Ingeniero Jefe, José Bosch Millares.
1.615—O.

Peticionario: Tirma, S. A.
Emplazamiento: Puerto de la Luz (Gran Canaria).

Capital: 1.000.000 de pesetas.

Objeto de la petición: Sustituir la actual concha de su industria de fabricación de chocolates y bombones por otra de características similares.

Producción: 360.000 kilogramos de bombones y chocolates por año.

Maquinaria: De importación, con un valor aproximado de 55.675 pesetas.

Materias primas: Nacionales.

Los industriales que se consideren afectados presentarán sus escritos, por triplicado y en el plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación.

Las Palmas de Gran Canaria, 27 de febrero de 1952.—El Ingeniero Jefe, José Bosch Millares.
1.616—O.

LOGROÑO

LÍNEAS ELÉCTRICAS

Peticionario: Ayuntamiento de Armejún.

Objeto: Instalar una línea eléctrica en alta tensión a 10.000 voltios, derivada de la que suministra energía a Ambas Aguas, procedente de Navalsaz, y correspondiente caseta transformadora para electrificación del pueblo de Armejún.

Se emplearán materiales procedentes de España.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por duplicado y debidamente reintegrados los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en esta Delegación (Capitán Cortés, 2).

Logroño, 13 de febrero de 1953.—El Ingeniero Jefe, F. Gómez Escolar.
1.619—O.

Peticionario: Hermanos de las Escuelas Cristianas.

Emplazamiento: San Asensio.

Objeto: Línea eléctrica de alta tensión a 6.000 voltios derivada de la que suministra energía al barrio de la Estrella, propiedad de Salto del Cortijo, S. A., y caseta transformadora de 50 KVA., con destino al Noviciado de Nuestra Señora de la Estrella.

Los materiales a emplear serán de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten, por duplicado los escritos, que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación.

Logroño 28 de febrero de 1953.—El Ingeniero Jefe, F. Gómez Escolar.

1.729—O.

MURCIA

INSTALACIÓN ELÉCTRICA

Peticionario: «Eléctrica de la Vega de Murcia, S. A.».

Emplazamiento: Junto al Molino del Perifollo partido de La Raya, término municipal de Murcia.

Capital a invertir: 31.308,57.

Objeto de la petición: Instalación de un transformador de reserva a 10.000 voltios, de 8 KVA., para funcionamiento, en caso de falta de agua, a la central hidroeléctrica procedente de la «S. L. Pedro Cascales Vivancos» que envía servicio al transformador existente de 3.000 voltios, a la misma potencia del solicitado.

Maquinaria y primeras materias nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria (plaza de Orcasitas, 1).

Murcia, 27 de febrero de 1953.—El Ingeniero Jefe, F. Tarragó.
1.679—O.

LEGALIZACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: Don Guillermo Martínez Cantó.

Emplazamiento: Archena (Murcia).

Capital: 100.000 pesetas.

Objeto de la petición: Legalizar la situación de su taller de reparaciones de automóviles no pudiendo precisar producción dada la índole de la industria.

Maquinaria y primeras materias nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria (plaza de Orcasitas, 1).

Murcia, 27 de febrero de 1953.—El Ingeniero Jefe, F. Tarragó.
1.680—O.

AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: Don Francisco García García.

Emplazamiento: Ceuti (Murcia).

Capital: 700.000 pesetas.

Objeto de la petición: Ampliar su industria de conservas vegetales y frutas en almibar con la instalación de un aparato al vacío de 750 litros-hora y accesorios correspondientes, para mejora de producción, sin que sufra aumento ésta.

Maquinaria a importar de Alemania.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria (plaza de Orcasitas, 1).

Murcia, 27 de febrero de 1953.—El Ingeniero Jefe, F. Tarragó.
1.681—O.

NUEVAS INDUSTRIAS

Peticionario: Don José Lozano Agullar.
Emplazamiento: Molina de Segura (Murcia).

Capital: 60.000 pesetas.

Objeto de la petición: Instalar un molino de piense no intervenidos a base de dos pares de piedras de 1,30 metros de diámetro, siendo la producción variable, por depender de la demanda.

Maquinaria y primeras materias nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria (plaza de Orcasitas, 1).

Murcia, 27 de febrero de 1953.—El Ingeniero Jefe, F. Tarragó.
1.682—O.

Peticionario: D. Gabriel Martínez Martínez.

Emplazamiento: Diputación de Purias, Lorca (Murcia).

Capital: 62.000 pesetas.

Objeto de la petición: Instalación de un molino compuesto de dos pares de piedras de 1,30 metros de diámetro, siendo la producción variable según la demanda.

Maquinaria y primeras materias nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria (plaza de Orcasitas, 1).

Murcia, 27 de febrero de 1953.—El Ingeniero Jefe, F. Tarragó.
1.683—O.

NAVARRA

SUSTITUCIÓN DE MAQUINARIA

La razón social «Huarte y Compañía, Sociedad Limitada (Sociedad de Industrias Metálicas)» desea sustituir una curvadora de perfiles, de construcción nacional, por otra análoga de procedencia extranjera, con un valor aproximado de 77.000 pesetas.

Lo que hace público para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por duplicado y debidamente reintegrados en el plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria (Gorriti 32).

Pamplona, 9 de febrero de 1953.—El Ingeniero Jefe (ilegible).
96—O.

NUEVA INDUSTRIA

Peticionario: Don José Antonio Usabiaga Echarrri (Pamplona).

Objeto de la industria: Encajes de hilo y algodón.

Capital: 20.000 pesetas.

Producción: 12.000 metros de encaje al año.

Maquinaria a importar: Una máquina de 88 bolillos con un valor aproximado de 10.000 pesetas.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten en el plazo de diez días, por duplicado y debidamente reintegrados, los escritos que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación (Gorriti 32).

Pamplona, 12 de febrero de 1953.—El Ingeniero Jefe (ilegible).
98—O.

INSTALACIONES ELÉCTRICAS

Peticionario: Concejo de Urra.

Objeto de la instalación: Establecer una línea a 30.000 voltios y centro de transformación a 220 / 127 voltios y 10 KVA., para suministrar a su vecindario energía procedente de Hidráulica Urderra, S. A.

Esta instalación empleará maquinaria nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten en el plazo de diez días, por duplicado y debidamente reintegrados, los escritos que estimen

oportunos en las oficinas de esta Delegación (Gorriti, 32).

Pamplona, 4 de febrero de 1953.—El Ingeniero Jefe (ilegible).
89—O.

Peticionario: Fuerzas Eléctricas de Navarra, S. A.—Pamplona.

Objeto de la instalación: Establecer una línea a 13.800 voltios, de Tafalla a Larraga y centro de transformación a 220/127 voltios y 100 KVA., para suministro de energía a Larraga.

En esta instalación se empleará maquinaria nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten en el plazo de diez días, por duplicado y debidamente reintegrados, los escritos que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación (Gorriti, 32).

Pamplona, 5 de febrero de 1953.—El Ingeniero Jefe (ilegible).
95—O.

Peticionario: Don Felipe Brun Aguirre.—Pamplona.

Objeto de la instalación: Establecer en su serrería, situada en Villava, otro transformador de 100 KVA.

En esta instalación se emplearán elementos nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten en el plazo de diez días, por duplicado y debidamente reintegrados, los escritos que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación (Gorriti, 32).

Pamplona, 11 de febrero de 1953.—El Ingeniero Jefe (ilegible).
97—O.

Peticionarios: RR. PP. Teatinos.—Iranzu.

Objeto de la instalación: Establecer una línea de transporte a 6.000 voltios y centro de transformación a 220/127 voltios y 10 KVA., para suministrar energía al Real Monasterio de Santa María de Iranzu, con energía de «Distribuidora Belzunce».

En esta instalación se empleará maquinaria y elementos nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten en el plazo de diez días, por duplicado y debidamente reintegrados, los escritos que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación (Gorriti, 32).

Pamplona, 9 de febrero de 1953.—El Ingeniero Jefe (ilegible).
108—O.

OVIEDO

NUEVA INDUSTRIA

Peticionario: Don José Orejas Cansaco.

Emplazamiento: Oviedo.

Capital: 1.000.000 de pesetas.

Objeto: Convertir la planta-piloto existente en una fábrica de fosfuros de estaño cobre y hierro, en la que se instalará un horno eléctrico monofásico de 600 KVA con su correspondiente estación de transformación.

Producción: Una 450 toneladas/año de fosfuros y unas 180 toneladas/año de fosfuros de cobre y estaño.

No se precisa importación alguna.

Se hace pública esta petición para que quien se considere afectado por la misma presente los escritos que estime necesarios, en las oficinas de esta Delegación, antes del plazo de diez días.

Oviedo, 20 de febrero de 1953.—El Ingeniero Jefe Joaquín Cores.
1.352—O.

TRANSPORTE Y DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA

Peticionario: Central Eléctrica «La Estrada».—Cangas de Onís.

Importe de la línea: Con la subestación 125.000 pesetas.

Objeto: Derivar de la línea a 5.000 voltios La Estrada-Cabrales otra de 2.650 metros, que alimentará a un transformador de 50 KVA y otro de 100 KVA., 5.000/220 voltios, para suministrar energía a una instalación fabril en Mestas de Con.

No se precisa importación alguna.

Se hace pública esta petición para que quien se considere afectado por la misma presente los escritos que estime necesarios, en las oficinas de esta Delegación, antes del plazo de diez días.

Oviedo, 23 de febrero de 1953.—El Ingeniero Jefe, Joaquín Cores.

1.470—O.

AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: Valle, Ballina y Fernández, S. A.—Villaviciosa.

Objeto: Instalar, como reserva, un compresor de amoníaco, nacional, de un costo de 125.000 pesetas.

No variará la producción

No se precisa importación alguna.

Se hace pública esta petición para que quien se considere afectado por la misma presente los escritos que estime necesarios, en las oficinas de esta Delegación, antes del plazo de diez días.

Oviedo, 23 de febrero de 1953.—El Ingeniero Jefe, Joaquín Cores.

1.469—O.

SUSTITUCIÓN DE ELEMENTOS

Peticionario: Algodonera de Gijón, Sociedad Anónima.

Emplazamiento: Gijón.

Capital: 1.150.000 pesetas.

Objeto: Sustitución de un tren de batanes por otro moderno, que, sin suponer aumento de producción ni de consumo de primeras materias o de energía, representa una gran mejora en la calidad del producto.

No se precisa importación alguna.

Se hace pública esta petición para que quien se considere afectado por la misma presente los escritos que estime necesarios en las oficinas de esta Delegación, antes del plazo de diez días.

Oviedo, 20 de febrero de 1953.—El Ingeniero Jefe, Joaquín Cores.

1.353—O.

SANTA CRUZ DE TENERIFE

NUEVAS INDUSTRIAS

Peticionario: Don Severo Manuel García García.

Objeto: Instalación de una carpintería mecánica para la construcción y muebles en la ciudad de La Laguna.

Capital: 118.000 pesetas.

Producción: Elementos para la construcción y muebles, por un total aproximado de 45 metros cúbicos anuales.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Lo que se hace público a los efectos de la norma segunda de la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939.

Santa Cruz de Tenerife, 24 de febrero de 1953.—El Ingeniero Jefe, S. Ocampo.
942—O.

Peticionarios: Don Mario Medina Hernández y don Ildefonso Hernández Martín.

Objeto: Instalación de una sala de proyecciones cinematográficas en Agua García, del término municipal de Tacoronte.

Capital: 353.000 pesetas.

Producción: Cuatro días a la semana, con un aforo de 238 localidades.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Lo que se hace público a los efectos de la norma segunda de la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939.

Santa Cruz de Tenerife, 23 de febrero de 1953.—El Ingeniero Jefe, S. Ocampo.
943—O.

SEGOVIA

AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: Don Simón Arispe Villarino.

Objeto de la ampliación: Desdoblamiento por destilación del ácido piroleñoso obtenido en su industria de pirogenación de leñas y aparato de sierra para sus leñas. Capital 125.000 pesetas.

Producción anual: Ácidos piroleñosos, 100.000 litros; acetato de cal, 11.000 kilogramos; alcohol metílico, 2.000; aceites de pino, 4.000, y brea, 4.000.

Maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace público a los efectos de la norma segunda de la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939.

Segovia, 24 de febrero de 1953.—El Ingeniero Jefe, Manuel González Gil.
1.484—O.

Peticionario: Eléctrica Segoviana, S. A.

Objeto de la instalación: Construir una línea de transporte de energía eléctrica a 3 KVA., desde la de Duruelo-Castillejo de Mesleón, a Sotillo, y centro de transformación de 3 KVA., para el servicio de este pueblo.

Materiales nacionales.

Se hace público a los efectos de la norma segunda de la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939.

Segovia, 24 de febrero de 1953.—El Ingeniero Jefe, Manuel González Gil.
1.485—O.

SEVILLA

PERFECCIONAMIENTO DE INDUSTRIA

Peticionario: Longoria, S. A.

Objeto: Sustitución del actual sistema de desdoblamiento por el método Twichell por maquinaria de importación amparada por patente, alemanas de la Casa Bamag-Meguín, sin alteración de la capacidad de producción que actualmente tiene autorizada.

La maquinaria para esta planta es de importación y está valorada, al cambio actual, en 2.400.000 pesetas.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar cuantos escritos estimen oportunos, por duplicado y debidamente reintegrados dentro del plazo de diez días.

Sevilla, 25 de febrero de 1953.—El Ingeniero Jefe interino, Ramiro Pascual Cros.
1.684—O.

NUEVA INDUSTRIA

Peticionario: Don Felipe González Vergara.

Objeto: Instalación de un taller para reparaciones y construcciones mecánicas en Estepa.

Capacidad de producción: Variable, por tratarse de esta clase de industria.

La maquinaria y materias primas a emplear son nacionales, en su totalidad, siendo el capital empleado de 75.000 pesetas.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar cuantos escritos estimen oportunos, por duplicado y debidamente reintegrados dentro del plazo de diez días.

Sevilla, 25 de febrero de 1953.—El Ingeniero Jefe interino, Ramiro Pascual Cros.
1.685—O.

AMPLIACIONES DE INDUSTRIA

Peticionario: Don Miguel Alfaro Fernández

Objeto: Instalación de una cámara frigorífica para conservación de los productos de su matadero industrial, en Estepa.

Capacidad de la cámara: 95 metros cúbicos, distribuidos en cámara y ante-cámara.

Esta industria empleará solamente maquinaria y materias primas adquiridas en el mercado nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar cuantos escritos estimen oportunos, por duplicado y debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Sevilla, 25 de febrero de 1953.—El Ingeniero Jefe interino, Ramiro Pascual Cros.

1.086—O.

Peticionario: Hijos de Daniel Espuny. Sociedad Anónima.

Objeto: Instalación de una planta de desdoblamiento de grasas complementarias de su fábrica de jabón establecida en Osuna.

Capacidad de producción: Desdoblamiento de 5.000 kilogramos de grasas en ocho horas de trabajo.

Esta industria empleará solamente maquinaria y materias primas adquiridas en el mercado nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar cuantos escritos estimen oportunos, por duplicado y debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Sevilla, 25 de febrero de 1953.—El Ingeniero Jefe interino, Ramiro Pascual Cros.

1.687—O.

TARRAGONA

NUEVA INDUSTRIA

Peticionario: Don Luis Prades Vidal. Capital: 97.800 pesetas.

Emplazamiento: La Cenia.

Objeto de la petición: Fabricación de ladrillos y tejas.

Producción: 750.000 piezas, entre tejas, ladrillos huecos, etc., anualmente.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, en triplicado ejemplar, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, sitas en la Rambla del Generalísimo, 25, entresuelo.

Tarragona, 17 de febrero de 1953.—El Ingeniero Jefe, José María Salvadores. 1.525—O.

AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: Yutera del Ebro. S. A. Objeto de la ampliación: Fabricación de hilados de lino.

Emplazamiento: Tortosa.

Capital de la industria: 2.185.500 pesetas

Capital de la ampliación: 220.000 pesetas.

Producción de la industria: 2.000 kilogramos por jornada de dos turnos de trabajo de hilados entre lino, cáñamo y yute.

Producción de la ampliación: 150 kilogramos al día de hilo número 14 de lino.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afecto-

tados por la misma, presenten los escritos que estimen oportunos, en triplicado ejemplar, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, sitas en la Rambla del Generalísimo, 25, entresuelo.

Tarragona, 31 de enero de 1953.—El Ingeniero Jefe, José María Salvadores. 115—O.

TOLEDO

NUEVAS INDUSTRIAS

Peticionario: Don Gabriel Rueda Fernández.

Emplazamiento: Sonseca.

Capital: 300.000 pesetas.

Objeto de la petición: Instalación de dos telares circulares para la fabricación de medias o calcetines; una máquina circular para la fabricación de puños; una remallosa; una bobinadora de seis puas; un motor de 2 HP.

Capacidad de producción: 72 pares de calcetines en jornada normal de ocho horas.

Esta industria empleará maquinaria nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten, por duplicado los escritos que estimen oportunos, debidamente reintegrados y dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria (Taller del Moro, número 3).

Toledo, 19 de febrero de 1953.—El Ingeniero Jefe, Julián Domínguez Arenal. 1.354—O.

Peticionario: Don Mariano Calderón Bajo.

Emplazamiento: Torrijos.

Capital: 210.000 pesetas.

Objeto de la petición: Nueva industria de fabricación de camisas de hierro, con la instalación de la siguiente maquinaria: Dos máquinas tejedoras de malla; dos taladradoras; una cortadora de hierro; un banco-torno; una máquina curvadora; un grupo de soldadura autógena; un motor de 5 HP.

Capacidad de producción: Diez camisas y diez somieres en jornada normal.

Esta industria empleará maquinaria nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten, por duplicado los escritos que estimen oportunos, debidamente reintegrados y dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria (Taller del Moro, número 3).

Toledo, 24 de febrero de 1953.—El Ingeniero Jefe, Julián Domínguez Arenal. 1.471—O.

AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: D.^a Eusebia Renilla García Izquierdo.

Emplazamiento: Los Navalmorales.

Capital: 110.500 pesetas.

Objeto de la petición: Ampliar con otra pareja de piedras de 1,30 metros de diámetro

Capacidad de producción: Superior a 5.000 kilogramos.

Esta industria empleará maquinaria nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten, por duplicado, los escritos que estimen oportunos, debidamente reintegrados y dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria (Taller del Moro, número 3).

Toledo, 20 de febrero de 1953.—El Ingeniero Jefe, Julián Domínguez Arenal. 1.432—O.

RENOVACIÓN DE MAQUINARIA

Peticionario: Cortijo de San Bernardo S. A.

Potencia: 75 KVA.

Presupuesto: 139.301,97 pesetas.

Objeto: Producción de energía eléctrica para la electrificación de servicio de la Sociedad peticionaria.

Esta industria empleará maquinaria nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por duplicado los escritos que estimen oportunos, debidamente reintegrados y dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria (Taller del Moro, número 3).

Toledo, 20 de febrero de 1953.—El Ingeniero Jefe, Julián Domínguez Arenal. 1.351—O.

VALENCIA

NUEVAS INDUSTRIAS

Peticionario: Don Bautista Fenollosá Pons.

Localidad de emplazamiento: Ayora, calle Marquesa, 30.

Capital: 700.000 pesetas.

Objeto: Instalar un cinematógrafo.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por triplicado, en el plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación, plaza de Alfonso el Magnánimo, 6.

Valencia, 10 de febrero de 1953.—El Ingeniero Jefe, Rafael Sánchez de León Monforte.

761—O.

Peticionario: Don José Micó Martínez. Localidad de emplazamiento: Benifayó.

Capital: 232.735 pesetas.

Objeto: Fabricación de hielo.

Capacidad de producción: 180.000 kilogramos anuales.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por triplicado, en el plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación, plaza de Alfonso el Magnánimo, 6.

Valencia, 11 de febrero de 1953.—El Ingeniero Jefe, Rafael Sánchez de León Monforte.

762—O.

Peticionario: Don Antonio Marí Martínez.

Localidad de emplazamiento: Valencia.

Capital: 150.000 pesetas.

Objeto: Instalar una industria de esmaltado de metales.

Capacidad de producción: Esmaltado de 60.000 piezas al año aportadas por clientes.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por triplicado, en el plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación, plaza de Alfonso el Magnánimo, 6.

Valencia, 12 de febrero de 1953.—El Ingeniero Jefe, Rafael Sánchez de León Monforte.

763—O.

Peticionario: Don Juan Miñana Mayor.

Localidad de emplazamiento: Beniarjof.

Capital estimado: 100.000 pesetas.

Objeto: Instalar una nueva industria de fabricación de jabón de tocador.

Capacidad de producción: 150.000 kilogramos al año.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por triplicado, en el plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación, plaza de Alfonso el Magnánimo, 6.

Valencia, 5 de febrero de 1953.—El Ingeniero Jefe, Rafael Sánchez de León Monforte.
758—O.

AMPLIACIONES DE INDUSTRIA

Peticionario: Volta, S. A.

Objeto: Instalación de un puesto de transformación de 120 KVA. y relación 10.000 a 230 voltios, en Canals, para suministro de energía para alumbrado y fuerza motriz a Industrias Grau y anexos.

Esta industria empleará maquinaria nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por triplicado, en el plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación, plaza de Alfonso el Magnánimo, 6.

Valencia, 21 de febrero de 1953.—El Ingeniero Jefe, Rafael Sánchez de León Monforte.
912—O.

Peticionario: Don Remigio Cabanes Soler.

Objeto: Ampliar su industria de fabricación de tejas y ladrillos.

Emplazamiento: Játiva.

Capital estimado: 70.000 pesetas.

Producción antes de la ampliación: 90.000 piezas.

Producción después de la ampliación: 180.000 piezas al año.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen pertinentes, por triplicado, en el plazo de diez días, en estas oficinas plaza de Alfonso el Magnánimo, número 6.

Valencia, 21 de febrero de 1953.—El Ingeniero Jefe, Rafael Sánchez de León Monforte.
911—O.

Peticionario: Don Luis Puertes Mauri.
Emplazamiento: Calle Palleter, 28, bajo, Valencia.

Capital: 300.000 pesetas.

Objeto: Mejorar los trabajos de la industria de imprenta.

Producción: Trabajos de imprenta por valor de 618.071 pesetas.

Maquinaria a importar: Una máquina plana cilíndrica automática con tintaje cilíndrico de tres rodillos dadores con movimiento de rollos sobre cuatro guías, modelo original Heidelberg; tamaño del papel máx.: 51 por 70 cm.; luz de rama 48 por 65,5 cm.; peso neto aproximado 4.500 kilogramos; peso bruto, 6.000 kilogramos; con electromotor para corriente alterna III de 4 Kv., equipo y accesorios normales; dos juegos de rodillos de caucho; una rama especial con crucero; dispositivo para marcar dos hojas; rama especial con cuña; dispositivo para acunar el molde entre las guías; dispositivo para troquelear una plancha para troquelear y platina de hierro para imponer; por el precio total de 310.170 pesetas.

Esta industria empleará materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que tanto los industriales que se consideren afectados por la misma como los fabricantes nacionales que puedan suministrar

elementos cuya importación se solicita presenten los escritos que estimen oportunos, por triplicado, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, plaza de Alfonso el Magnánimo, 6.

Valencia, 24 de febrero de 1953.—El Ingeniero Jefe, Rafael Sánchez de León Monforte.
910—O.

Peticionario: Don Salvador Gadea Paredes.

Emplazamiento: A'daya.

Capital: 150.000 pesetas.

Objeto: Ampliar su industria de moldeo de plásticos.

Producción: Anterior, 60.000 piezas; posterior, 150.000 piezas.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por triplicado, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, plaza de Alfonso el Magnánimo, 6.

Valencia, 13 de febrero de 1953.—El Ingeniero Jefe, Rafael Sánchez de León Monforte.
909—O.

Peticionario: Don Enrique Silla Lambies.

Emplazamiento: Buñol, partida de la Umbria.

Capital: 2.500.000 pesetas.

Objeto: Instalar en su fábrica de papel una sección para la fabricación de las especialidades seda y Manila.

Producción, con la ampliación: Papel seda, Manila, 300 toneladas métricas.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen pertinentes, por triplicado, en el plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, plaza de Alfonso el Magnánimo, 6.

Valencia, 11 de febrero de 1953.—El Ingeniero Jefe, Rafael Sánchez de León Monforte.
757—O.

Peticionario: Compañía de Insecticidas Agrícolas y Domésticos, S. A., C. I. D. A.

Emplazamiento: Valencia.

Capital: 500.000 pesetas.

Objeto: Ampliar su industria de fabricación de insecticidas.

Producción: Anterior, insecticidas líquidos, 4.500 litros anuales; después de la ampliación insecticidas agrícolas y fungicidas, 140.000 kilogramos al año; insecticidas domésticos fumígenos, 175.000 sobres.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por triplicado, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, plaza de Alfonso el Magnánimo, 6.

Valencia, 10 de febrero de 1953.—El Ingeniero Jefe, Rafael Sánchez de León Monforte.
759—O.

Peticionario: Don Ramón Escribá Calatayud.

Emplazamiento: Calle Sanchis, 9, Játiva.

Capital: 62.500 pesetas.

Objeto: Instalar en calle Fuente Terol, número 12, un juego de muelas planas con electromotor de siete caballos para la fabricación de almidón.

Producción: Con la ampliación no se

solicita aumento en la producción, sino disponer de una instalación de reserva en otro local para el caso de corte de suministro de agua poder trabajar en el de nueva instalación con agua de otra procedencia.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen pertinentes, por triplicado, en el plazo de diez días, en estas oficinas, plaza de Alfonso el Magnánimo, número 6.

Valencia, 9 de febrero de 1953.—El Ingeniero Jefe, Rafael Sánchez de León Monforte.
760—P.

Peticionario: Don Manuel López Albert.

Localidad de emplazamiento: Burjasot.
Capital: 125.000 pesetas.

Objeto: Ampliar su taller de reparaciones con la construcción de máquinas.

Producción de la ampliación: Máquinas para tratamiento de la naranja, por valor de 140.000 pesetas.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por triplicado, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, plaza de Alfonso el Magnánimo, 6.

Valencia, 12 de febrero de 1953.—El Ingeniero Jefe, Rafael Sánchez de León Monforte.
764—O.

Peticionario: Don José Martí Tolsa.

Emplazamiento: Barranco San Jaime, sin número, Onteniente.

Capital: 80.000 pesetas.

Objeto: Fabricación de hilo de tramas para la fabricación de mantas y bayetas para el piso, y tejido de mantas de regenerados de algodón.

Producción, con la ampliación: 1.250 mantas de regenerados de algodón; 12.000 kilogramos de hilo de trama para la fabricación de mantas, anualmente.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen pertinentes, por triplicado, en el plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria plaza de Alfonso el Magnánimo, 6.

Valencia, 13 de febrero de 1953.—El Ingeniero Jefe, Rafael Sánchez de León Monforte.
765—O.

REAPERTURA DE INDUSTRIA

Peticionario: Don Enrique García Bañuls.

Localidad de emplazamiento: A'fara del Patriarca.

Capital: 9.000.000 pesetas.

Objeto: Autorización de funcionamiento de una fábrica de papel con máquina plana de 208 centímetros ancho útil.

Producción: 1.300 toneladas métricas anuales de papeles litos y 600 toneladas métricas de seda copias.

Esta industria empleará materias primas y maquinaria nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen pertinentes, por triplicado, en el plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, plaza de Alfonso el Magnánimo, 6.

Valencia, 14 de febrero de 1953.—El Ingeniero Jefe, Rafael Sánchez de León Monforte.
913—O.

VALLADOLID

LÍNEAS ELÉCTRICAS

Peticionario: Don Antonio Domínguez Cuadrillero.

Objeto: Instalar línea eléctrica a 13.200 V., de 800 metros de longitud, y transformador de 3 KVA., para servicio de la granja «Dodri», término municipal de Medina de Rioseco, derivando de otra propiedad de Electra Popular Vallisoletana, S. A.

Emplearán elementos existentes en España.

Se hace pública esta petición para que aquellas personas que se consideren afectadas por la misma presenten por duplicado y debidamente reintegrados los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Alcallarés, número 1, principal.

Valladolid 24 de febrero de 1953.—El Ingeniero Jefe, Sabino Colavidas.
649—O.

Peticionario: Don Juan de Diego Aizanz

Objeto: Modificar el trazado de línea de transporte de energía eléctrica a 13.200 V., con una longitud de 815 metros para servicio de alumbrado y fuerza motriz, en Palazuelo de Vedija, Berrueces y Villamuriel de Campos.

Emplearán elementos existentes en España.

Se hace pública esta petición para que aquellas personas que se consideren afectadas por la misma presenten por duplicado y debidamente reintegrados los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Alcallarés, 1, principal.

Valladolid, 27 de febrero de 1953.—Por el Ingeniero Jefe (ilegible),
934—O.

VIZCAYA

NUEVAS INDUSTRIAS

Peticionario: Don Angel Pérez Fuentes.

Emplazamiento: Zona rural de Vizcaya.

Capital: 30.000.000 de pesetas.

Objeto de la petición: Implantación de una industria dedicada a la fabricación de hilacos y tejidos finos.

Husos, 5.010.

Telares, 95 de 1,20 metros.

Capacidad de producción: 80.000 kilogramos de hilados anuales en un turno de ocho horas 500.000 metros de tejidos al año en un turno de ocho horas.

Materias primas a emplear: 280.000 kilogramos anuales de algodón de importación.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria (Gran Vía, 45).

Bilbao, 13 de febrero de 1953.—El Ingeniero Jefe, F. Rahola.
1.393—O.

Peticionario: Don Germán Echevarría Usacia.

Emplazamiento: Bilbao.

Capital: 65.000 pesetas.

Objeto de la petición: Instalación de una fundición de metales no férricos.

Capacidad de producción: 150 kilogramos de fundición en jornada de ocho horas.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, dentro del

plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria (Gran Vía, 45).
Bilbao, 4 de febrero de 1953.—El Ingeniero Jefe, F. Rahola.
1.393—O.

Peticionario: Don Manuel Gutiérrez González.

Emplazamiento: Baracaldo.

Capital: 600.000 pesetas.

Objeto de la petición: Instalar dos cámaras frigoríficas para conservación de huevos y frutas, de un volumen de 230 y 175 metros cúbicos, respectivamente.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria (Gran Vía, 45).

Bilbao, 13 de febrero de 1953.—El Ingeniero Jefe, F. Rahola.
1.605—O.

Peticionario: Don Ramón María Celaya, «Gran Cinema Somorrostro».

Emplazamiento: San Julián de Musqués, Somorrostro.

Capital: 500.000 pesetas.

Objeto de la petición: Instalar en San Julián de Musqués, Somorrostro, una sala de cinematógrafo, con un aforo total de 500 localidades.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria (Gran Vía, 45).

Bilbao, 17 de febrero de 1953.—El Ingeniero Jefe, F. Rahola.
1.606—O.

Peticionario: Refinerías Metalúrgicas «Aldecoa».

Emplazamiento: Luchana.

Capital: 1.000.000 de pesetas.

Objeto de la petición: Instalación de una industria dedicada a la obtención de plomo, cobre y aleaciones, utilizando como primeras materias residuos industriales.

Capacidad de producción: 250 toneladas anuales de plomo y 250 toneladas de cobre, en jornada de ocho horas.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria (Gran Vía, 45).

Bilbao, 23 de febrero de 1953.—El Ingeniero Jefe, F. Rahola.
1.607—O.

AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: Talleres de Basurto, S. A.

Emplazamiento: Bilbao.

Capital: 350.000 pesetas.

Objeto de la ampliación: Fabricar en sus talleres mecánicos bombas para elevación de líquidos, esmeriladoras y pulidoras.

Capacidad de producción: 250 bombas de diferentes tipos, 120 esmeriladoras blindadas, 50 pulidoras, todo anualmente.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria (Gran Vía, 45).

Bilbao, 12 de febrero de 1953.—El Ingeniero Jefe, F. Rahola.
1.395—O.

NUEVA INSTALACIÓN ELÉCTRICA

Peticionario: Don Raúl Novoa Añta.

Objeto de la petición: Instalación de un centro de transformación de 25 KVA., relación 5.000/220-127 voltios, para servicio del taller mecánico propiedad del peticionario, en Durango, y conectado a las instalaciones de Eléctrica Irurak-Bat.

Valor de la instalación: 35.025 pesetas.

Los elementos de la instalación proyectada serán de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición para que todos los que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos en esta Delegación de Industria (Gran Vía, 45), en el plazo de diez días.

Bilbao, 18 de febrero de 1953.—El Ingeniero Jefe, F. Rahola.
1.608—O.

ZAMORA

NUEVA INDUSTRIA

Peticionario: Don Tomás Iglesias Prieto.

Emplazamiento: Benavente.

Capital: 60.000 pesetas.

Objeto: Instalación de un taller de reparación de maquinaria agrícola.

Maquinaria: Nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por duplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Viriato, 3.

Zamora, 27 de febrero de 1953.—El Ingeniero Jefe, A. Barrena.
1.620—O.

ZARAGOZA

NUEVA INDUSTRIA

Peticionario: D. Luis Hernández Martínez.

Clase de industria: Salón de cine.

Emplazamiento: Almonacid de la Sierra.

Categoría: 1.ª, a), según artículo 116 del Reglamento de Espectáculos.

Localidades: 240.

Proyectores: Uno de 35 milímetros.

Capital social: 95.000 pesetas.

No se precisa importación alguna.

Lo que se hace público en cumplimiento de la norma segunda de la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939.

Zaragoza, 19 de febrero de 1953.—El Ingeniero Jefe, J. Cucurella.
1.433—O.

AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: Don Julián Briz García.

Emplazamiento: Zaragoza.

Capital: 87.000 pesetas.

Objeto: Ampliación taller mecánico para dedicarlo a fabricación de velomotores con motor de dos tiempos y 123 centímetros cúbicos de cilindrada.

Producción: 40 unidades anuales.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado, dentro del plazo de diez días, los escritos que estimen oportunos en esta Delegación de Industria, General Franco, número 126.

Zaragoza, 24 de febrero de 1953.—El Ingeniero Jefe, J. Cucurella.
1.515—O.

LEGALIZACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: Don Francisco Royo Ruiz.

Emplazamiento: Tauste.

Capital: 126.000 pesetas.

Objeto: Legalización de un taller de reparación de maquinaria agrícola.

Producción: 300 reparaciones de tractores y maquinaria agrícola en general. Materias primas: 58.000 kilogramos de hierro laminado en distintos perfiles. (Recortes y despuntas.)

La maquinaria es toda de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado, dentro del plazo de diez días, los escritos que estimen oportunos en esta Delegación de Industria, General Franco, número 126.

Zaragoza, 25 de febrero de 1953.—El Ingeniero Jefe, J. Cucurella. 1.516—O.

SUBDELEGACIONES DE INDUSTRIA

ALCOY

LEGALIZACIONES DE AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: D. Vicenté Cantó Dauder. Emplazamiento: Alcoy.

Capital: 1.546.785,11 pesetas. Objeto: Legalizar la instalación de cinco telares mecánicos en su industria de hilados y tejidos de regenerado.

Producción: Con la ampliación se observa la totalidad de su hilatura.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por duplicado y debidamente reintegrados los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de la Subdelegación de Industria, avenida del Generalísimo, número 56.

Alcoy, 11 de febrero de 1953.—El Ingeniero Jefe, Feliciano Mayo. 1.392—O.

Peticionario: La Orujera Alcoyana, Sociedad Anónima.

Emplazamiento: Muro de Alcoy. Capital: 450.000 pesetas.

Objeto: Legalizar la sustitución de tres extractores de 3.000 litros cada uno y otro de 4.000 litros, en total 13.000 litros, por dos de 6.375 litros y otro de 6.000, en total 18.750 litros.

Producción: Anualmente 80.000 kilogramos de aceite de orujo, 100.000 kilogramos de orujo extractado y 40.000 kilogramos de cisco.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por duplicado y debidamente reintegrados los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de la Subdelegación de Industria, avenida del Generalísimo, número 56.

Alcoy, 10 de febrero de 1953.—El Ingeniero Jefe, Feliciano Mayo. 1.388—O.

AMPLIACIONES DE INDUSTRIA

Peticionario: Don José Albero Puerto. Emplazamiento: Bañeres.

Capital: 139.500 pesetas. Objeto: Instalar en su industria de artesanía, con tres telares, dos telares de 1,80 metros y otro de 2,10 para transformarse en industria.

Producción: Actualmente 16.000 docenas de bayetas anuales. Con la ampliación, 13.500 docenas de gamuzas, paños de coccina y bayetas, todo ello de regenerado.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por duplicado y debidamente reintegrados los escritos que estimen oportunos, dentro del

plazo de diez días, en las oficinas de la Subdelegación de Industria, avenida del Generalísimo, número 56.

Alcoy, 11 de febrero de 1953.—El Ingeniero Jefe, Feliciano Mayo. 1.389—O.

ANUNCIOS PARTICULARES

GARVEY, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en Jerez de la Frontera en su domicilio social, calle Guadalete, núm. 14, el día 27 del presente mes de marzo, a las doce de la mañana, en primera convocatoria, o en segundo al siguiente día y a la misma hora, a fin de someter a su aprobación la Memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias, distribución de beneficios, gestión del Consejo de Administración durante el pasado ejercicio, designación de señores accionistas censores de cuentas para el de 1953 y demás acuerdos que sean procedentes, con arreglo a lo dispuesto en la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, así como en los preceptos estatutarios.

Jerez de la Frontera, 7 de marzo de 1953.—El Presidente del Consejo de Administración, El Marqués del Borghetto. 973—P.

ELECTRICAS REUNIDAS DE ZARAGOZA, S. A.

Producción y venta de energía eléctrica.

Capital social: 450.000.000 de pesetas. — Domicilio social: Zaragoza

SUSCRIPCIÓN DE OBLIGACIONES HIPOTECARIAS

Suscripción pública de 200.000.000 de pesetas, en 200.000 obligaciones al portador, de 1.000 pesetas nominales cada una, creadas por escritura pública en 5 de marzo de 1953, autorizada por el Notario de Zaragoza don Francisco Palá Mediano.

Interés anual, 6,579 por 100 sobre su valor nominal con impuestos a cargo del tenedor, descontándose su importe al hacer el pago del cupón.

Cupones semestrales, pagaderos por semestres vencidos, los días 1 de octubre y 1 de abril de cada año.

El primer cupón llevará la fecha de 1 de octubre de 1953.

Tipo de emisión, el de 99 por 100 de su valor nominal, libre de gastos para el suscriptor y corriendo de cuenta de la Sociedad el timbre de negociación.

Amortización de los títulos, a la par, en cuarenta años, a partir de 1957, bien por sorteo o por compra de Bolsa, reservándose la Sociedad el derecho de reembolsar anticipadamente la totalidad o parte de la emisión.

Garantías: Primera hipoteca en favor de los tenedores de los títulos sobre bienes de la Sociedad y de las Compañías Eléctrica Camarera, S. A., Saltos Unidos del Jalón, S. A. y Minas e Industrias de Aliaga, S. A.

Esta emisión ha sido asegurada por las entidades siguientes: Banco Hispano Americano, Banco Español de Crédito, Banco de Bilbao, Banco de Vizcaya, Banco Central, Banco de Aragón, Banco Zaragozano, Banco de Santander, Banco Aragonés de Crédito, Banco Guizuzcoano, Banco Garriga Nogués, La Vasconia de Pamplona, Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja, Caja de Ahorros Vizcaína, Caja de Ahorros y Préstamos de Soria, quienes la ofrecerán en suscripción pública desde el día 23 de marzo en sus oficinas centrales y sucursales, siendo facultad de las entida-

des aseguradoras declarar la cerrada cuando lo estime oportuno.

Los adquirentes de estas obligaciones formarán parte necesariamente del Sindicato de Obligacionistas, constituido de acuerdo con lo que dispone la Ley de Sociedades Anónimas, de 17 de julio de 1951, y el articulado consignado en la escritura de emisión de estas obligaciones, siendo Comisario del Sindicato don Rafael Pastor Botija.

Zaragoza, 5 de marzo de 1953.—El Presidente del Consejo de Administración, José Sinués.

1.811—P.

JOSE CINCA VILAIRE, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Compañía queda suspendida la Junta general extraordinaria de accionistas que debía celebrarse el día 14 de marzo próximo, y en sustitución de la misma se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar el día 18 de abril próximo, a las dieciséis horas, en el local de la calle Parcerisa, números 4 y 6, de esta ciudad, en primera convocatoria, fijándose desde ahora la fecha de 25 de abril, en el mismo local y hora, para la celebración de la Junta general extraordinaria en segunda convocatoria, si no se reuniere número suficiente de asistencia para la primera.

El orden del día de la Junta general extraordinaria será el siguiente:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria sobre su gestión social, presentada por el Consejo.

2.º Aprobación de los balances correspondientes a los ejercicios de 1949-1950-1951 y 1952, respectivamente.

3.º Ampliación del capital social y establecimiento de normas y reglas para dicha ampliación.

4.º Modificación de todos los artículos de los vigentes Estatutos (excepto los artículos segundo y tercero); cambio de denominación social y adaptación de dichos Estatutos a la Ley de 17 de julio de 1951.

5.º Elección de nuevo Consejo de Administración de la Compañía.

6.º Nombramiento de Censores de Cuentas.

Podrán asistir a la Junta los accionistas que con una antelación de cinco días, por lo menos, al señalado para la Junta, hayan depositado sus acciones en la Caja social o el resguardo acreditativo de tenerlas depositadas en un Establecimiento de crédito.

Barcelona, 27 de febrero de 1953.—El Consejo de Administración. 1.625—P.

SOCIEDAD DE TRANSPORTES EN VAGONES-CUBAS, S. A.

IRUN

Convoca a sus accionistas a Junta general ordinaria, que habrá de tener lugar en su domicilio social (barrio de Anaca, Villa María Isabel, de esta ciudad de Irun) el día 31 del corriente mes de marzo, a las once de la mañana, siendo su objeto:

a) Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1952.

b) Resolución sobre la distribución de beneficios.

c) Cese y nombramiento de un Consejero; y

d) Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

Así bien se convoca a la Junta general extraordinaria que en el propio domicilio social tendrá lugar a las doce horas del mismo día para someter a su deliberación y aprobación el proyecto de modificación

del Estatuto social actual para adaptarlo a las disposiciones de la Ley de Sociedades Anónimas.

De no reunirse en primera convocatoria las mayorías previstas por la Ley, se celebrarán dichas Juntas en segunda convocatoria, el día 1 de abril próximo, a las mismas horas de la mañana.

La asistencia a una y otra Junta podrá ser personal o mediante representación por escrito conferida a otro accionista.

Iruin, 2 de marzo de 1953.—El Consejo de Administración.

1.731—P.

SUCESORES DE MATIAS LOPEZ, S. A.

MADRID

JUNTA GENERAL ORDINARIA

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, de conformidad con la presente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, artículo 24 y siguientes de los Estatutos y demás disposiciones aplicables, se anuncia en primera convocatoria para el día 23 de marzo del corriente año la Junta general ordinaria de señores accionistas, que se celebrará en el domicilio social, calle de Covarrubias, número 24, a las cinco de la tarde, para tratar de los asuntos siguientes:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria del ejercicio de 1952, balance con la cuenta de pérdidas y ganancias propuesta de distribución de beneficios e informe emitido por los señores accionistas censores de cuentas.

2.º Proposiciones, presentadas por los señores accionistas, con arreglo a la Ley y a los Estatutos.

3.º Renovación parcial del Consejo; y

4.º Nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1953.

Para tener derecho a concurrir a dicha Junta general, los señores accionistas deberán depositar veinticinco o más acciones en la Caja social, hasta veinticuatro horas antes de la convocatoria, según previene el artículo 16 de sus Estatutos.

Madrid, 7 de marzo de 1953.—El Secretario de la Sociedad, José de Oñate y López.

1.744—P.

SOCIEDAD ENOLOGICA DEL PANADES, S. A.

VILLAFRANCA

En virtud del artículo 12 de los Estatutos sociales y del artículo 50 de la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 21 de marzo próximo, a las siete de la tarde, en el domicilio social, rambla de San Francisco, 17 y 19, bajo el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, del inventario-balance, cuenta de pérdidas y ganancias y Memoria del ejercicio del año 1952, así como de la gestión del Consejo de Administración y Gerencia.

2.º Distribución de beneficios; y

3.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1953.

Villafranca del Panadés, 28 de febrero de 1953.—El Consejo de Administración.

946—P.

S. A. DE FOMENTO TEXTIL

CONVOCATORIA

Se convoca a Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social el día 25 de marzo en curso, a las dieciocho horas, para tratar el siguiente orden del día:

Reforma de los Estatutos sociales para adaptarlos a la Ley de 17 de julio de 1951.

De no reunirse la mayoría prevista por la Ley, se celebrará por segunda convocatoria a la misma hora del día siguiente.

Alcoy, 1 de marzo de 1953.—El Presidente, Santiago García Llácer.

945—P.

S. A. DE FOMENTO TEXTIL

CONVOCATORIA

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social el día 25 de marzo corriente, a las diecisiete horas, para tratar del siguiente orden del día:

Examen para su aprobación, de las cuentas, balance y Memoria correspondientes al ejercicio de 1952, y nombramiento de censores para 1953.

De no reunirse suficiente mayoría, se celebrará por segunda convocatoria a la misma hora del siguiente día.

Alcoy, 1 de marzo de 1953.—El Presidente, Santiago García Llácer.

944—P.

CINEARTE, S. A.

Plaza Conde de Barajas, 5

MADRID

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en su domicilio social, plaza del Conde de Barajas, 5, el próximo día 18 del actual, a las doce de la mañana.

Caso de no reunirse el número suficiente de acciones, se celebrará ésta en segunda convocatoria al día siguiente, en el mismo local y a la misma hora, cualquiera que sea el número de accionistas presentes.

Madrid, 5 de marzo de 1953.—El Consejo de Administración.

1.755—P.

PREVISION VASCO-NAVARRA

Mutualidad de Seguros Sociales

JUNTA GENERAL ORDINARIA

El Consejo de Administración de esta Mutualidad, de conformidad con lo que previenen los Estatutos sociales, convoca a los señores mutualistas a la Junta general ordinaria que en su domicilio social, avenida de San Ignacio, 7, tendrá lugar el día 21 del mes corriente, a las doce horas, en primera convocatoria, y caso de no poderse celebrar por insuficiente número de mutualistas, media hora después en segunda convocatoria, con objeto de discutir y aprobar el balance cerrado en 31 de diciembre de 1952, el presupuesto de gastos de administración para el año en curso, dentro de los límites prevenidos por la legislación vigente y las propuestas ordinarias del Consejo de Administración.

Pamplona, 3 de marzo de 1953.—El Presidente Miguel María Azcárate.

1.754—P.

EL FENIX SANITARIO, S. A.

Espoz y Mina, núm. 17

Se convoca Junta general ordinaria para el día 26 de marzo, a las siete de la tarde, en primera convocatoria, y el día 27 en segunda, con el siguiente orden del día:

1.º Examen, y en su caso aprobación, de la Memoria, cuentas y balance correspondientes al ejercicio de 1952; y

2.º Renovación de Consejeros y censores de cuentas.

Madrid, 5 de marzo de 1953.—El Presidente del Consejo, F. Gilsanz.

1.753—P.

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

JUZGADOS GUBERNATIVOS

MADRID

(Instalado en el Banco de España)

Rectificación de errores

En la 102.ª relación de títulos recuperados, publicada en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO del día 2 de febrero de 1953, se consignaron 13 bonos de la Catalana de Gas y Electricidad, al 6 por 100, emisión 1920, entre los que figuraban los números 152.256/65, debiendo ser los bonos números 158.256/65.

Dado en Madrid a 24 de febrero de 1953. El Juez gubernativo, Julio Nieves Herberos.—El Secretario adjunto, Gonzalo M. Armero.

924—A. J.

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

BURGOS

EDICTO

En virtud de providencia del señor Magistrado, Juez de Primera Instancia número 2 de esta capital, dictada en el día de hoy, en expediente sobre unión de los apellidos «López-Araús», promovido por don José López Araús, militar, de esta ciudad, para sí y sus hijos José María, Vicente Félix, Vicente Luis y María de los Angeles, y para los que nazcan en lo sucesivo, de tal modo, que su primer apellido sea compuesto de «López-Araús»; se ha acordado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71 del Reglamento de la Ley del Registro Civil, publicar la solicitud formulada por dicho señor, referente a la unión de tales apellidos, en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Burgos», a fin de que sirva de conocimiento y puedan presentar ante este Juzgado, cuantos se crean con derecho a ello, su oposición, a cuyo efecto se les señala el término de tres meses, a contar desde el siguiente al de la publicación del mismo.

Y para su inserción en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO expido el presente, con el visto bueno del señor Juez, en Burgos a tres de marzo de mil novecientos cincuenta y tres.—El Secretario judicial (ilegible).—Visto bueno: el Magistrado, Juez de Primera Instancia (ilegible).

1.762—A. J.

SEVILLA

EDICTO

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de Primera Instancia número dos de esta capital, en providencia dictada en el día de hoy, en méritos de los autos de juicio universal de quiebra de la entidad Herrero y Compañía, Sociedad Limitada, seguidos a instancia del Banco Hispano Americano; por la presente se convoca a los señores acreedores de dicha entidad para que el día veinticinco de marzo próximo y hora de las diecisiete comparezcan ante este Juzgado, sito en el Palacio de Justicia, calle del Almirante Apodaca, número dos, para la celebración de la Junta general de acreedores para la calificación de los créditos, previniéndose que de no verificarlo les pararán los perjuicios a que hubiere lugar en derecho.

Sevilla, veintiséis de febrero de mil novecientos cincuenta y tres.—El Secretario M. Priego.

1.741—A. J.